

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL**

TESIS :

**PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD
DE PUCARUMI - ASCENSIÓN**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL**

PRESENTADO POR:

**CUBA POMA, Evelin Yakelln
DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María**

HUANCAVELICA - PERÚ

2013



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Educación a los 09 días del mes de OCTUBRE del año 2013, a horas 3.15 P.M., se reunieron, los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. César Jesús Ando Colzerrón

Secretario: Mg. Hugo Augusto Carlos Yancu

Vocal: Mg. Aureo Benicio Composano Corbont

Designados con resolución N° 1163-2013-D-FED-UHH, del proyecto de investigación Titulado:

"PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACION PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE FUCARUMI - ASCENCIÓN"

Cuyos autores son:
BACHILLER (S): CUBA ROMA EVELIN YANEZIN - DE LA CRUZ

HOTAMOROS, ANA YBERIA

A fin de proceder con la calificación de la sustentación del proyecto de investigación antes citado.

Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

Bachiller: CUBA ROMA EVELIN YANEZIN

APROBADO POR Afueras

DESAPROBADO POR

Bachiller: DE LA CRUZ HOTAMOROS, ANA YBERIA

APROBADO POR Afueras

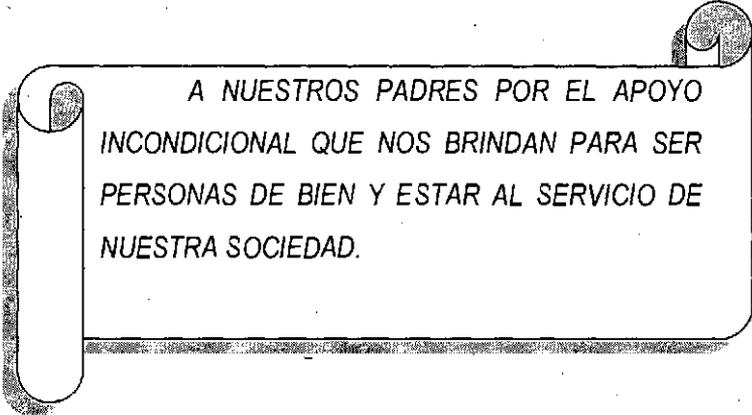
DESAPROBADO POR

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.

Presidente

Secretario

Vocal



A NUESTROS PADRES POR EL APOYO
INCONDICIONAL QUE NOS BRINDAN PARA SER
PERSONAS DE BIEN Y ESTAR AL SERVICIO DE
NUESTRA SOCIEDAD.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos infinitamente a todas las personas que de alguna u otra manera nos han apoyado y alentado para continuar realizando el presente trabajo, a pesar de las circunstancias adversas.

A nuestro asesor Mg. Javier Carrillo Cayllahua por su paciencia y apoyo incondicional. Por ser persistente al acompañarnos constantemente en todo el proceso de realización del trabajo y enriquecernos tanto académica y personalmente.

Un especial agradecimiento a nuestros padres, hermanos y a todos nuestros seres queridos que estuvieron siempre a nuestro lado motivándonos para continuar en el camino y cumplir con nuestros objetivos.

ÍNDICE

- Portada
- Dedicatoria
- Agradecimientos
- Índice
- Resumen
- Introducción

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1. Planteamiento del Problema 9
- 1.2. Formulación del Problema 13
- 1.3. Objetivos 13
 - 1.3.1. General 13
 - 1.3.2. Específicos 13
- 1.4. Justificación 13
- 1.5. Limitaciones 14

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de Estudio 15
- 2.2. Bases teóricas 16
 - 2.2.1. Aspecto geográfico de la comunidad de Pucarumi 16
 - 2.2.2. Programa Juntos en la sociedad 17
 - 2.2.2. Identidad Personal de los niños menores de 14 años en la comunidad de Pucarumi 21

2.3.	Hipótesis de la Investigación	30
2.4.	Variable de Estudio	30
2.5.	Definición de Términos	33

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Ámbito de estudio	36
3.2.	Tipo de Investigación	36
3.3.	Nivel de Investigación	36
3.4.	Método de Investigación	37
3.5.	Diseño de Investigación	37
3.6.	Población, muestra y muestreo	37
3.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.8.	Procedimientos de recolección de datos	38
3.9.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	38

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.	Presentación de resultados	39
4.2.	Discusión de resultados	65

Conclusiones

Sugerencias

Referencia bibliográfica

Anexos

RESUMEN

“PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI – ASCENSIÓN”

Autores:

CUBA POMA Evelin Yakelin

DE LA CRUZ MATAMOROS Ana María

El problema de la investigación, está planteado en los siguientes términos: ¿Cuál es la contribución del programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión en los años 2011-2012?, se trabajó con una muestra de 20 madres de familia. El objetivo general fue determinar la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años. Por su estudio es de tipo sustantiva descriptiva y el nivel es descriptivo con un diseño descriptivo simple, utilizando para ello el método descriptivo. Se utilizó un cuestionario de encuesta como instrumento de medición. El análisis estadístico da como resultado, que en la comunidad de Pucarumi, del distrito de Ascensión, El Programa Juntos sólo contribuye en la identificación personal de niños menores de 14 años, realizando temporalmente campañas de promoción y sensibilización para la identidad de los niños. El resultado estadístico, en base a los datos obtenidos, analizados y procesados, concluye que la mayoría de las madres beneficiarias desconocen las acciones que realiza el Programa Juntos; por otro lado no hay un seguimiento que garantice el cumplimiento de los objetivos de dicho programa.

Las Investigadoras.

INTRODUCCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL JURADO:

Se pone a vuestra consideración el presente trabajo titulado: **Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 Años en la comunidad de Pucarumi – Ascensión**, cuyo problema se ha planteado en los siguientes términos. ¿Cuál es la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión?, siendo el objetivo general: determinar la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión. Los objetivos específicos fueron: identificar los objetivos del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad, describir las acciones realizadas por el Programa Juntos para la identificación personal de los niños menores de 14 años en los años y analizar la relación entre los objetivos y logros del Programa Juntos en la identificación personal de los niños de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión; teniendo como hipótesis que el Programa Juntos sólo contribuye en la identificación personal de niños menores de 14 años, realizando temporalmente campañas de promoción y sensibilización para la identidad de los niños.

La estructura de la investigación es la siguiente:

En el capítulo I: Problema, se esboza el área problemática comprendido por los siguientes sub-temas: planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación: general, específicos y justificación.

El capítulo II: Marco teórico, comprende el marco teórico, donde se describe los antecedentes de la investigación, bases teóricas donde se explican las principales características del programa juntos, la definición de términos básicos, las variables y el sistema de hipótesis.

En capítulo III: Metodología de la investigación, comprende el marco metodológico del trabajo, está referido al ámbito, tipo, nivel y método de investigación; diseño, población y muestra de investigación; técnicas e instrumentos de recolección de datos; procedimientos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos que nos permitió el mejor desarrollo de nuestro trabajo.

El capítulo IV: Resultados; da a conocer los resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación presentación de resultados y discusión.

Así mismo comprende la parte final y se redactan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Las Investigadoras

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Los programas de transferencias como Juntos, Pensión 65 constituyen un mecanismo de protección social que suscita cada vez mayor interés en el marco de las estrategias de lucha contra la pobreza. Este tipo de programas busca incrementar las capacidades de los sectores más pobres para prevenir, enfrentar y recuperarse de shock económico, con el fin de reducir las vulnerabilidades y riesgos que dificultan salir de la situación de pobreza y así disminuir la exclusión social (Juntos, 2009)

Según el Programa Juntos (2009) las transferencias en efectivo, que se han implementado de manera particular en Latinoamérica, combinan objetivos de corto plazo mediante un apoyo de ingreso a los hogares por debajo de la línea de pobreza, con objetivos de largo plazo que están orientados a promover la acumulación de capital humano y contribuir a romper el círculo intergeneracional de transmisión de la pobreza. Se aborda, de esta manera, las dificultades que enfrentan los hogares para cubrir los costos directos y los altos costos de oportunidad que supone el uso de servicios, así como los problemas de acceso y la falta de incentivos para la inversión en niños y niñas.

El diseño de los programas de transferencias en efectivo permite afrontar muchos de los aspectos críticos de los programas tradicionales de asistencia social, a través de mecanismos de focalización de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad económica y social, temporalidad del subsidio y mecanismos claros de entrada y salida, menores costos administrativos y de operación, sistemas de recolección de información para el monitoreo de condicionalidades, y el uso de evaluaciones de impacto. La experiencia de los programas en México, Brasil, Colombia y Nicaragua muestra logros importantes en términos del incremento en las tasas de matrícula y asistencia escolar, así como una mejora en el uso de servicios de salud preventiva y un aumento en los niveles de consumo en el hogar (Juntos,2009)

Siguiendo el ejemplo de otros países en la región, el Perú lanzó en setiembre de 2005 el primer programa para el país de transferencias condicionadas en efectivo, Juntos. "Al estar centrado en niños y niñas, el programa aborda específicamente los efectos de la pobreza en la población infantil, promoviendo la inversión de las familias en la niñez" (Juntos, 2009, p.23)

Aramburú (2009) por su parte propone ejecutar trasferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rural y urbana. Por ello el programa facilitará a las familias beneficiadas, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud, nutrición, de educación e identidad orientadas a asegurar la salud y nutrición preventiva materna infantil la escolaridad sin deserción así como el registro de identificación menores de 18 años.

Además el mismo autor señala que, en cuanto a la identificación personal, el acceso al Documento Nacional de Identidad DNI, es otro de los objetivos explícitos de Juntos y condición para permanecer en el programa. La evidencia demuestra que en el caso de la sierra, el acceso al DNI antes del programa era padrón común. La novedad ahora es el DNI para menores de 18 en años en lo que se está logrando progreso. Esto último es además la base para un padrón

único de beneficiarios que permita el deseo de ser reconocido ,superar duplicidades y exclusiones.

En el caso del Documento Nacional de Identidad (DNI), es un claro ejemplo desde el punto de partida de la afiliación de los hogares al programa, en este proceso se exige que las y los representantes de hogares validados por las asambleas comunales, firmen los acuerdos de compromiso con su documento de identidad, el mismo que es cotejado con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para la apertura de su cuenta de ahorros en el banco de la nación donde se transferirán los abonos de su incentivo económico condicionado. Este hecho, antes de ser considerado como una traba o exclusión, representa para el hogar el medio a través del cual el beneficiario o representante del hogar, se siente inmerso en su derecho de ser reconocido por el estado obtener su DNI, le otorga un derecho y este es comprendido en esa dimensión. según (Juntos, 2007)

De acuerdo a Juntos (2007) el problema de la indocumentación que afecta a Huancavelica, el departamento más pobre de nuestro país, viene siendo enfrentado arduamente por la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS), la cual envía periódicamente a equipos de registradores itinerantes que se desplazan hacia los lugares más remotos del país, a fin de reducir el número de indocumentados y prevenir que éste pueda volver a aumentar en el futuro.

Por su parte, Ruiz (2004, p.238) afirma que: La RENIEC, elaborará el Plan Nacional de Restitución de la Identidad, documentando a los Indocumentados para prevenir y solucionar progresivamente el problema de la indocumentación, acorde entre otros con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El Plan Nacional enfocará sus acciones en dos grandes ejes: la prevención de la indocumentación y la restitución de la identidad.

El programa piloto se inició el 2005 en el distrito de Chuschi (Ayacucho), registrando como beneficiarios a 815 hogares, en ese año el Programa Juntos inicia su ejecución en 70 distritos ubicados en los 4 departamentos más pobres del país (Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, y Apurímac) seleccionados sobre la base de criterios de pobreza (necesidades básicas insatisfechas), tasa de desnutrición infantil y haber sufrido la violencia interna, según ley N° 28562, se otorgó 120 millones de soles para financiar esta primera fase del programa (Aramburú , 2009,p.7)

Así mismo el autor manifiesta que "El programa Juntos da a conocer el problema de la indocumentación que afecta a los sectores excluidos como la provincia de Huancavelica, que se enfrentan a barreras de orden económico, cultural y administrativo que les impide obtener su documento de identidad".

Para la RENIEC (2004,p.41) manifiesta que "Los niños, niñas y adolescentes son una población que requiere todo el apoyo para lograr su identificación. Si logramos que todos los niños, niñas y adolescentes tengan su documento, estaremos creando una nueva generación con una "cultura de la identidad".

Tal como afirma Ruiz (2004) es importante documentar a los menores de edad para que asuman conscientemente su calidad de sujetos de derecho, así como para fomentar en ello el valor de la responsabilidad y de la identidad nacional y permitirles el acceso a los programas sociales y mejores oportunidades de desarrollo.

Con la finalidad, de lograr que los niños, niñas y adolescentes asuman esta nueva cultura de la identidad, lograremos que sean más tarde adultos conscientes de la necesidad de inscribir a sus hijos e hijas, previniendo la indocumentación y de ser excluidos de las estrategias de focalización.

En el distrito de Ascensión no se encuentran trabajos realizados sobre el Programa Juntos, es por ello que no se tiene información acerca de la efectividad de este

programa, específicamente en la identificación personal de los niños menores de 14 años.

Así mismo en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión se llegó a observar la falta de interés por parte de los coordinadores del Programa Juntos y madres beneficiarias en relacionarse o trabajar conjuntamente para disminuir la indocumentación de los niños menores de 14 años.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión en los años 2011-2012?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general

- a) Determinar la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión en los años 2011-2012.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Identificar los objetivos del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad.
- b) Describir acciones realizadas por el Programa Juntos para la identificación personal de los niños menores de 14 años en los años 2011-2012.
- c) Analizar la relación entre los objetivos y logros del Programa Juntos en la identificación personal de los niños de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.

1.4 . Justificación del problema

Porque en el contexto que se encuentra la comunidad de Pucarumi se puede observar que no hay proyectos que estén enfocados directamente a garantizar la

eficiencia y eficaz del desempeño de los programas sociales, pues no son evaluados constantemente para observar la efectividad de este programa. Es decir mientras sea un programa que priorice la inversión en capital humano y desde un enfoque prioritario contribuya a identificar a los hogares más pobres puede garantizar sus objetivos.

Los resultados de estudio servirán para mejorar la atención y las condiciones en las que se encuentra dicho programa, así contribuir a que tenga una mayor prioridad en el cumplimiento de sus objetivos, ya que es un programa enfocado a la disminución de la pobreza de niños vulnerables y reducir la indocumentación en la comunidad de Pucarumi.

1.5. Limitaciones

Para el recojo de información, solo se ha utilizado el cuestionario de encuesta, más no así otros instrumentos como la ficha de análisis documentario, que hubiera permitido obtener mayor información de carácter documentario acerca de la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Vargas y Salazar (2009) realizaron un estudio acerca de “análisis de la implementación del Programa Juntos en Apurímac, Huancavelica y Huánuco” formulando el problema de la siguiente manera ¿Cuáles son las concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del programa Juntos? El objetivo general es obtener una visión del cumplimiento de los objetivos del Programa Juntos en las tres regiones seleccionadas. La muestra de estudio estaba constituida por los pobladores de Apurímac, Huancavelica y Huánuco. Los resultados de la investigación han demostrado que el estudio evidencia que el programa Juntos ha logrado acortar la brecha de ingresos en el corto plazo y mejorar el acceso a servicios públicos en la población pobre. Con metas, las percepciones sobre el programa son similares en las comunidades estudiadas de Huancavelica y Andahuaylas, no así en Huánuco.

Hidalgo (2009) realizó un estudio acerca del “Impacto en la disminución de la pobreza del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en su ámbito de intervención” formulando el problema de la siguiente manera ¿En qué medida el programa nacional de apoyo directo a los más pobres Juntos contribuye en la

disminución de la pobreza en el ámbito de intervención? La muestra del estudio estaba constituido por la información contenida en los registros del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MEF), del Ministerio de Economía y Finanzas en el que se encuentra la información de gastos efectuados por el programa Juntos y la inversión hacia sus beneficiarios en el ámbito de intervención (Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Puno). Los resultados de la investigación ha demostrado probar las hipótesis que se ha considerado realizar durante el análisis de regresión.

Vargas (2010) realizó un estudio acerca de "factores socio - político del programa de vaso de leche en la lucha contra la pobreza en el distrito de Huancavelica" formulando el problema de la siguiente manera ¿qué factores han intervenido para que el programa vaso de leche no haya tenido el impacto deseado en la lucha contra la pobreza en las familias beneficiarias del distrito de Huancavelica? El objetivo general es determinar y analizar el fracaso del programa de vaso de leche en la contribución a la lucha contra la pobreza en las familias beneficiarias del distrito de Huancavelica. La muestra de estudio está constituido por madres de familia de los barrios y anexos del distrito de Huancavelica. Los resultados de la investigación concluye que el carácter asistencialista y paternalista del programa del vaso de leche no ha contribuido en la superación de la pobreza, generando en las familias del distrito de Huancavelica conformismo, dependencia y condicionamiento.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Aspectos geográficos de la comunidad de Pucarumi

En el siguiente cuadro se presentan ciertos aspectos geográficos de la comunidad de Pucarumi:

Nombre	Comunidad Campesina Tres de Mayo
Distrito	Ascensión

Provincia	Huancavelica
Departamento	Huancavelica
Población	600 habitantes
Altitud	3,846-3,955m.s.n.m.(capital de la comunidad)
Distancia a Capital	2km (de capital de distrito)
Limites territoriales :	Por el Norte :Con la comunidad de Ccanccahua (Palca) Por el Sur :Rio Ichu. Por el Oeste : Con el Distrito de Ascensión y San Cristóbal. Por el Este :Con la comunidad de Millpo Ccachuana.

Fuente: plan de desarrollo de la comunidad de Pucarumi 2011.

2.2.2. El Programa Juntos en la sociedad

“Es un programa de transferencias monetarias condicionadas, mediante el cual se subsidia a las familias que califican bajo los criterios establecidos de pobreza, exclusión. etc.” (Juntos, 2009, p.17)

Así mismo Juntos afirma que el “programa no es gratuito ni incondicional, sino que está supeditado al cumplimiento de una serie de compromisos verificables de participación en una serie de programas sociales como: salud, nutrición, educación e Identidad, que apuntan a fortalecer el desarrollo humano”.

El Programa Juntos no llega en su totalidad a la comunidad de Pucarumi en lo que respecta a identificación de los niños menores de edad, puesto que la participación del programa es mínima.

a) Tiene como misión:

Contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos,

con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad (Juntos, 2009, p.22)

En la comunidad de Pucarumi las madres beneficiarias desconocen la misión del Programa Juntos en identidad. Ello muestra la descordinacion por parte de los coordinadores que no dan a conocer la misión, visión y objetivos que tiene el programa en la identidad.

b) Su visión es:

Restituir los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza. (Juntos, 2009,p.22)

c) Tiene como objetivos

- Explorar y analizar los posibles cambios de comportamiento (positivos y negativos) entre los beneficiarios del Programa Juntos.
- Explorar y analizar las opciones de uso de las transferencias recibidas por parte de las familias beneficiarias.
- Explorar y analizar los niveles de acceso efectivo (accesibilidad) de la población vulnerable de los distritos de intervención dentro del programa.
- Lograr la inclusión social de los hogares más pobres ampliando las posibilidades del ejercicio de los derechos básicos en educación, salud y nutrición, así como el acceso a la identidad de sus miembros, con énfasis en la mujer gestante, niños y niñas menores de 14 años de edad.
- Facilitar el acceso a oferta de servicios con calidad, equidad de género y respeto a la diversidad cultural del país, sobre la base de una estrecha coordinación intersectorial.
- Contribuir a reducir la brecha de ingresos de los hogares más pobres

- Fomentar la participación y vigilancia activa de las organizaciones de la sociedad en la calidad de servicios y entrega de los beneficios.

d) Finalidad del Programa Juntos

Ejecutar las transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rural y urbana. "El programa facilitará a las familias beneficiarias, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud, nutrición, de educación e identidad, orientadas a asegurar la salud y la nutrición preventiva materna infantil, la escolaridad sin deserción así como el registro e identificación". (Aramburú, 2009, p.22)

e) Ámbitos de acción del Programa Juntos en la comunidad de Pucarumi

- **Educación:** Para niños entre 6 y 14 años que no han completado la primaria, asistencia del 85% promedio de los días en que se realizan actividades en el establecimiento educacional.

En la educación encontramos serios problemas, sobre todo ligados a la infraestructura, que causan que los chicos estudien en peores condiciones (hacinamiento, menos atención del profesor, etc.). Existe, además, "una grave deficiencia en cuanto a la calidad de la educación. Los niños y niñas no deben faltar a clases en época de siembra y cosecha, o por otros trabajos". (Juntos, 2005, p.20)

Así mismo en la comunidad de Pucarumi se observa que los niños del nivel inicial no reciben una adecuada enseñanza, es por ello que tienen que asistir a instituciones que están en la ciudad para recibir una educación de calidad. Con el Programa Juntos los niños si han logrado tener una inscripción y asistencia al servicio educativo.

- **Salud:** Atiende a niños comprendidos entre 0 y 14 años.
 - Niños de 0 a 5 años: Esquema de vacunación completo, recibir suplementos con hierro, controles de crecimiento y desarrollo, desparasitación.
 - De 5 a 14 años: Control dental, desparasitación y control de la anemia.
 - Madres gestantes: Controles prenatales, controles post natales, esquema de vacunación completo para el recién nacido, suplemento con vitamina A, hierro y ácido fólico, asistencia a charlas nutrición, salud reproductiva, preparación de alimentos y atención de partos en establecimientos de salud.

En salud, la situación parece mejor, la mayor demanda del servicio ha logrado que se incrementen los recursos de los centros de salud a través del seguro integral de salud (SIS), lo que permite contratar a más personal y adquirir más insumos. Frente a la creciente demanda, sin embargo, estos recursos son todavía insuficientes, más aún para mejorar el servicio. Los representantes del hogar, deben ir al centro de salud con su familia para el control de familia saludable, prenatal-posnatal y control; crecimiento desarrollo (CRED) de los niños. (Juntos, 2005, p.21)

- **Nutrición:** Participación en el Programa de Complementación Alimentaria de todos aquellos hogares beneficiarios que tienen niños entre 6 meses y 3 años (recepción de papilla y participación en sesiones de educación en alimentación y nutrición).

Así mismo Juntos (2009) señala que "la madre gestante, beneficiaria del programa deberá alimentarse bien para que su bebé esté sano. También la madre dará al niño y niña en edad escolar una alimentación adecuada para su crecimiento, leche, queso, huevo, otros en su comida diaria."

- **Identidad:** En caso de no tener partida de nacimiento o documento nacional de identidad (DNI), participar del programa Mi Nombre de registro y

legalización de niños y adultos sin partida de nacimiento o sin Documento Nacional de Identidad.

Las niñas y los niños también deben tener su DNI. Pero los problemas persisten sobre todo, en relación a la obtención de partidas de nacimiento debido, por ejemplo, a errores de inscripción, desaparición de actas, por lo general en las regiones que más sufrieron la violencia política. Los padres deben registrar a sus hijos en los municipios y pedir la partida de nacimiento, las niñas y los niños también deben tener su DNI. (Juntos, 2005, p.25)

En la comunidad de Pucarumi los madres beneficiarias ya registraron a su menor hijo y así hacer valer sus derechos ante la sociedad como un ciudadano responsable.

2.2.3. Identidad personal de los niños menores de 14 años en la comunidad de Pucarumi

"El ejercicio del derecho a la identidad se inicia con la inscripción en los Registros Civiles y el otorgamiento de la Partida de Nacimiento y culmina con la expedición del DNI" (RENIEC, 2005, p. 239)

RENIEC manifiesta que: La identidad es la tutela de la imagen social y veraz de la persona a través de rasgos y signos característicos inherentes a ella que son invariables en el tiempo y que al proyectarse en el mundo exterior permiten a los demás conocerla en sí misma, en lo que real y específicamente ella es, la protegen de las deformaciones en la descripción de sí. Uno de los principales signos de identificación es el nombre, que es una expresión idiomática que distingue e individualiza a las personas de los demás.

Los niños beneficiarios del Programa Juntos de la comunidad de Pucarumi ya adquirieron su DNI en su totalidad. Ello se debe a la labor que brinda las instituciones como la RENIEC, EL PROGRAMA MI NOMBRE y el Programa Juntos, pues dicho programa contribuyó en un porcentaje menor pues solo se encarga de supervisar si los beneficiarios cumplen con las condiciones que da el programa, ya que el DNI es obligatorio para hacer incorporado a dicho programa.

a) Documento de identidad de los niños menores de 14 años en la comunidad de Pucarimi

El documento de identidad es un requisito básico para movilizarse en el mundo público y relacionarse en las diversas instancias que proporcionan reconocimiento, recursos y participación. "Si es muy importante, siempre llevo conmigo, para buscar trabajo, para entrar a las oficinas, para presentar al banco, para solicitar, para viajar, donde sea te piden siempre el DNI" (Arroyo, 2010, p.41)

"El órgano rector de las políticas que acreditan la identidad; tiene el carácter de derecho fundamental y constituye la piedra angular del ejercicio de los demás derechos y obligaciones; y que la violencia política vivida en las últimas dos décadas es uno de los factores que agrava la indocumentación en el país"(RENIEC, 2005, p.238)

Ministerio de la mujer y desarrollo social (MIMDES) ente rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas, realiza acciones a través de sus programas y proyectos que contribuyen a garantizar el derecho al nombre y a la identidad. El personal del MIMDES, que interviene directamente con la población de Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), casa de niñas y niños (WAWA WASI), Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), en cumplimiento de su rol de promoción del derecho al nombre y a la identidad: Detecta, orienta y deriva casos a los registros civiles y al (RENIEC), difunde la importancia de ejercer ciudadanía, vigila el cumplimiento de lo establecido en la normatividad y cuando es necesario apoya a las personas indocumentadas para que puedan acceder a los beneficios de los programas del estado : PRONAA, aliado a Juntos. MIMDES (2008)

Los niños de la comunidad de Pucarimi ya cuentan con el DNI y así ellos ejercen el derecho a la identidad para así recibir los beneficios que brinda el estado con los programas sociales.

b) Grados de indocumentación: Según MIMDES (2008, p.34) son:

- Indocumentación Absoluta: Se presenta cuando la persona no ha sido inscrita en el registro de nacimientos y por tanto:

- Siendo menor de edad carece de Partida de Nacimiento. (PN)

- Siendo mayor de edad carece de Partida de Nacimiento y del DNI.

- Indocumentación Relativa: Se produce cuando la persona ha sido inscrita en el registro de nacimientos pero no ha concluido el ciclo de la documentación. También incluye los casos de personas cuya inscripción se tornó inexistente:

- Siendo mayor de edad tiene Partida de Nacimiento, pero carece de DNI.

- Personas a las cuales se les ha deteriorado el documento de identidad, invalidando su uso, o cuyo registro se vio afectado por la desaparición de los libros de registro.

- Personas que poseen libreta electoral, documento que actualmente no tiene validez legal.

- Otros casos de indocumentación Identificados por la Cruzada "MI NOMBRE"

- Quien tiene inscrito su nacimiento, pero no tiene DNI debido a que el Registro Civil fue siniestrado.

- Quien tiene inscrito su nacimiento, pero su acta presenta errores. En este caso debe tramitar la corrección administrativa o judicialmente, dependiendo del caso.

- Quien tiene DNI, pero con fecha de vigencia vencida.

- Quien tuvo DNI, pero no lo tiene por extravío o robo (MIMDES, 2008)

c) Requisitos para obtener el DNI del Menor de Edad, según (MIMDES, 2008,p.44)

- Partida de Nacimiento (original).

- Original y copia simple del Documento de Identidad del Declarante.

- Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco.

- Original y copia simple de un recibo de Servicio Público.

- Pago de S/.16.00 nuevos soles en cualquier agencia del Banco de la Nación o Banco Crédito del Perú.

d) Factores

"Conforme enseñan la gestión pública social y la economía, cabe aplicar a la documentación la matriz de necesidad, que rige para todos los problemas sociales. Esto es importante para poder ubicar la magnitud y características del problema, base para un programa de intervención". (Francke y Mendoza, 2005, p.410)

- Social.- "Programa estaría efectivamente contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la población, no solo a través de la asignación monetaria, sino también mediante un mayor y mejor acceso a servicios sociales"(Francke y Mendoza, 2005, p.410)
- Económico.- El crecimiento económico que viene registrando Perú no ha tenido carácter inclusivo y extensivo. sino que ha tendido a concentrarse en determinados sectores. "Así en este proceso de crecimiento con carácter selectivo, hay sectores que han logrado un indudable desarrollo y beneficio. pero así mismo existen amplios sectores que han visto su situación de mantenerse estancada".(Francke y Mendoza ,2005,p.396).

e) Importancia de la documentación para los niños menores de 14 años

El derecho a la identidad, es la piedra angular para el ejercicio de los demás derechos y obligaciones. Sin documento de identificación las personas no pueden ejercer su derecho al empleo, están imposibilitadas de celebrar actos jurídicos, tampoco pueden acceder a los servicios que brinda el estado y no pueden acceder a la titulación de sus tierras ni ejercer su derecho de participación política, lo cual les impide intervenir en la toma de decisiones de los asuntos que les atañen tales como elegir a sus

autoridades, revocarles el mandato o pedirles rendición de cuentas RENIEC (2005)

“La importancia del documento de identidad es vista así como doble, simbólica y utilitaria, pero sobre todo como utilitaria, esto es, como un elemento importante porque otorga beneficios prácticos”, (Arroyo, 2010, p. 8)

Las madres beneficiarias de la comunidad de Pucarumi consideran que el Programa Juntos a contribuido en hacer valer su derecho en la identidad personal de los niños y adolescentes y manifiestan que es un derecho que toda persona natural debe tener.

2.2.4. Cruzada de apoyo a la identidad

a) Cruzada “MI NOMBRE” en el Programa Juntos

La incorporación de la cruzada, en el Programa Juntos que administra el bono de desarrollo humano, es uno de los principales logros frente a la lucha contra la pobreza desde la perspectiva de derechos de las mujeres. Juntos se caracteriza por ser el programa social de mayor importancia y de mayor cobertura nacional. El programa ha elegido a las mujeres como las principales interlocutoras de las familias beneficiarias y son ellas las que reciben y administran el incentivo monetario condicionado a los hogares en situación de extrema pobreza y facilita a las usuarias del programa el acceso y uso de los servicios en identidad, nutrición, salud y educación, “en el caso de identidad las familias se comprometen a gestionar el DNI de sus hijos desde su nacimiento”. (MIMDES, 2008, p. 28)

b) Objetivos de la cruzada “MI NOMBRE”

Según MIMDES (2008) la cruzada Mi Nombre plantea los siguientes objetivos:

- **Objetivo general**

Promover la inscripción de niñas, niños y la documentación de mujeres en todo el país, para el pleno ejercicio del derecho a su nombre e identidad.

- **Objetivos específicos**

- Sensibilizar e informar al padre o madre de familia para que sus hijos e hijas accedan a un nombre, mediante la obtención oportuna de la partida de nacimiento.
- Sensibilizar e informar a las mujeres indocumentadas, sobre la importancia de ejercer su ciudadanía mediante la obtención de un documento de identidad (partida de nacimiento y/o DNI).
- Sensibilizar a los gobiernos locales sobre su responsabilidad de garantizar el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad, mediante acciones educativas y administrativas para facilitar la obtención de los documentos.
- Sensibilizar e informar al personal vinculado a la promoción y defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y de la identidad de niñas, niños y mujeres.
- Sensibilizar a las autoridades del sector público, privado, organizaciones sociales de base y comunidad en general, para realizar acciones articuladas que contribuyan al derecho al nombre y a la identidad de niñas, niños y mujeres.

En la comunidad de Pucarumi las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos ha sensibilizado al sector público para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores. Ello muestra la falta de focalización por parte del Programa Juntos. Mientras que al sector privado no sensibiliza el programa.

c) Actividades de la cruzada “Mi Nombre”

Para la obtención de la partida de nacimiento y el DNI, el MIMDES (2008) propone las siguientes etapas:

- **Empadronamiento y obtención de requisitos**

Comprende las actividades preparatorias como la identificación de indocumentados / as a través de distintos mecanismos, la identificación de los aliados y la formalización de los acuerdos, las actividades de organización e información de la población, la asistencia a los pobladores para formar sus expedientes, las actividades de capacitación a los funcionarios, la formación de las brigadas itinerantes que visitan los caseríos, centros poblados o comunidades y la planificación de las actividades logísticas de movilización hacia las zonas identificadas, coordinaciones con las autoridades de las zonas elegidas, entre otros.

- **Obtención de la partida de nacimiento**

–La partida de nacimiento. Es el documento que permite probar la inscripción del nacimiento de una persona. Es la prueba visible de la existencia legal de un niño, niña, adolescente o adulto. Las personas que no cuentan con partida de nacimiento se encuentran en una situación de discriminación y desigualdad frente a las otras personas de su edad, ya que les es más difícil ejercer sus demás derechos y es el documento de identidad más importante, para obtener el DNI.

En la comunidad de Pucarumi las madres beneficiarias no tienen ningún tipo de orientación sobre como obtener la partida de nacimiento de ello se puede inferir que el Programa Juntos brinda escasa información a las madres beneficiarias.

–Inscripción de nacimiento. Es el acto administrativo que se realiza ante el Registro Civil, a través del cual el Estado reconoce legalmente la existencia de una persona y le otorga un acta o partida de nacimiento. Esta inscripción, no solo hace posible el reconocimiento legal de la existencia de una persona; si no que además, indica que esta persona pertenece a una familia, a una comunidad y a una nación.

La inscripción de nacimiento, puede darse de manera oportuna o de forma extemporánea, para éste último caso se debe contemplar si la persona es mayor de edad o no, ya que los requisitos y procedimientos se diferencian.

La importancia en el trabajo de promoción del derecho al nombre, radica en el énfasis que debemos tener para educar a la población a fin de que puedan inscribir oportunamente a sus hijos e hijas. A continuación se detallan los requisitos:

- ✓ **Requisitos para la inscripción de nacimiento ordinario.** Procedimiento para la inscripción del nacimiento del recién nacido, ocurrido en el país, dentro del plazo legal contabilizados a partir del día siguiente del nacimiento:

- Certificado de nacido vivo en original, firmado y sellado por profesional competente (médico, obstetras, etc).
- documento nacional de identidad del declarante.

Las madres beneficiarias del Programa Juntos de la comunidad de Pucarumi si conocen los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento ordinario, porque es indispensable que cada ciudadano tenga su partida, puesto que es un requisito para cualquier trámite. Esto se debe a que cada madre es orientada por algún miembro de su familia.

- ✓ **Requisitos para la inscripción de nacimiento - extraordinario de menor de edad.** Procedimiento para inscribir el nacimiento del menor de edad, que no se hubiera efectuado dentro del plazo de inscripción ordinaria:

- Certificado de nacido vivo o partida de bautismo o certificado de matrícula escolar con mención de grados cursados o declaración jurada de 2 testigos de conocimiento que serán calificados por el registrador civil.
- Constancia de no inscripción de nacimiento o declaración jurada de no inscripción y Documento de Identidad del(os) declarantes(s).

Las madres beneficiarias del Programa Juntos la comunidad de Pucarumi desconocen los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento extraordinario.

• **Obtención del Documento Nacional de Identidad**

El DNI es el documento otorgado por el Estado a cada uno de los peruanos y peruanas que permite su identificación y es intransferible y se obtiene en las oficinas de registro Nacional de Identificación Civil (RENIEC) en el ámbito nacional.

El DNI, no sólo es para adultos, los niños, niñas y adolescentes también pueden obtener. A cada DNI, le corresponde un número denominado Código Único de Identificación (CUI), este código se mantendrá invariable hasta el fallecimiento de la persona.

Requisitos para la obtención del DNI

Inscripción menor de edad. Cuyo Trámite para la obtención del DNI de los menores de edad.

- Deben estar acompañados por un declarante.
- Partida de Nacimiento (original).
- Original y copia simple del Documento de Identidad del Declarante.
- Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco.
- Original y copia simple de un recibo de Servicio Público.
- Pago de S/.16.00 nuevos soles en cualquier agencia del Banco de la Nación o Banco de Crédito del Perú.

En la comunidad de Pucarumi para los niños menores de edad la adquisición del DNI es gratuito pero sólo en campañas. En el hospital para los recién nacidos los requisitos son gratuitos y lo realizan en el mismo Hospital Departamental de Huancavelica porque todo lo cubre el Estado. En el caso de que un niño naciera en el Centro de Salud de Pucarumi algunos de los requisitos no son gratuitos es por ello que los padres tienen que pagar para poder adquirir el DNI de su menor hijo.

d) Líneas de acción de la cruzada “MI NOMBRE”

- **Normatividad:** Con la finalidad de generar un marco normativo favorable, a la inscripción de nacimientos, acorde con el principio de no discriminación y el interés superior del niño y del adolescente
- **Sensibilización y compromiso con los gobiernos locales en el ámbito nacional:** Con la finalidad de Garantizar la gratuidad en las inscripciones de nacimiento ordinaria y extemporánea, así como también exonerar todo pago relacionado al proceso de la documentación determinar su costo real.
- **Promoción y capacitación:** Con la finalidad de informar y educar a la población sobre la importancia del derecho al nombre y a la identidad con la participación de diversos actores sociales articulando esfuerzos y capacitando al personal vinculado a la promoción de los derechos
- **Campañas de documentación:** A través de la concertación entre los principales sectores que intervienen en el proceso de la documentación de las personas.

2.3.- Hipótesis

El Programa Juntos minimamente contribuye en la identificación personal de niños menores de 14 años, realizando temporalmente campañas de promoción y sensibilización para la identidad de los niños.

2.4. Variable de estudio

Por naturaleza del tipo de investigación es bi-variable siendo:

- Programa Juntos en la comunidad de Pucarumi: Esta dirigido a familias en situación de extrema pobreza que cuenten con niños menores de 14 años o madres gestantes.
- Identificación personal de niños menores de 14 años de edad: Consiste en la identificación de los niños indocumentados según la cruzada Mi Nombre.

VARIABLE	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO	ESCALA
Programa Juntos en la comunidad de Pucarumi: Esta dirigido a familias en situación de extrema pobreza que cuenten con niños menores de 14 años o madres gestantes.	Objetivos	Explorar y analizar los posibles cambios de comportamiento (positivos y negativos) entre los beneficiarios del Programa Juntos.	Sensibilizar e informar al padre o madre de familia para que sus hijos e hijas accedan a un nombre, mediante la obtención oportuna de la Partida de Nacimiento.	¿Recibió información acerca de cómo obtener la acta de nacimiento de su menor hijo? ¿A sido informado sobre alguna campaña de inscripción para adquirir el DNI de su menor hijo?	Cuestionario	SI
		Explorar y analizar las opciones de uso de la transferencia directa por parte de las familias beneficiarias.	Sensibilizar a los gobiernos locales sobre su responsabilidad de garantizar el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad, mediante acciones educativas y administrativas para facilitar la obtención de los documentos.	¿Tiene conocimiento del Programa Juntos si ha realizado convenios con los gobiernos locales para promover la obtención del DNI? ¿Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de promover acciones que ayuda para la obtención del DNI? ¿Todas las personas tienen derecho a un nombre? ¿El Documento Nacional de Identidad es un requisito indispensable para la incorporación al Programa Juntos? ¿Las acciones educativas del Programa Juntos ha logrado tener una inscripción y asistencia al servicio educativo?		
		Fomentar la participación y vigilancia activa de las organizaciones de la sociedad en la calidad de servicios y entrega de los beneficios.	Sensibilizar e informar al personal vinculado a la promoción y defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y de la identidad de niñas, niños y mujeres.	¿El Programa Juntos ha realizado acciones de promoción en la adquisición del DNI al Instituto Nacional de Bienestar Familiar – INABIF? ¿El Programa Juntos hace valer sus derechos en la identidad Personal de los niños y adolescentes?		

		Explorar y analizar los niveles de acceso efectivo (accesibilidad) de la población vulnerable de los distritos de intervención dentro del Programa.	Sensibilizar a las autoridades del sector público, privado, organizaciones sociales de base y comunidad en general, para realizar acciones articuladas que Contribuyan al derecho al nombre y a la identidad de niñas, niños y mujeres.	<p>¿El Programa Juntos a sensibilizado al sector público para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?</p> <p>¿El Programa Juntos a sensibilizado al sector privado para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?</p> <p>¿El Programa Juntos a orientado a las organizaciones sociales de base, como clubes de madres, comedores populares, vaso de leche entre otros para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?</p> <p>¿El Programa Juntos a sensibilizado a su comunidad en general en promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?</p>		
Identificación personal: Consiste en la identificación de los niños indocumentados según el Programa Mi Nombre	Acciones	PRIMERA ETAPA: EMPADRONAMIENTO Y OBTENCIÓN DE REQUISITOS	- Identificación de indocumentados / as a través de distintos mecanismos.	<p>¿Fue informada mediante alguna campaña para la inscripción del DNI de su menor hijo?</p> <p>¿El trámite para la inscripción del DNI es gratuito?</p>		NO
			- Identificación de los aliados y la formalización de los acuerdos.	<p>¿Conoce alguna institución que este aliado con el Programa Juntos para la adquisición del DNI? Indica:</p> <p>¿El Programa Juntos tiene acuerdos formales con instituciones públicas y privadas?</p>		
			- Actividades de organización e información de la población.	<p>¿Recibió información de cómo está organizado el Programa Juntos en la identificación personal de los niños?</p> <p>¿Tiene conocimiento sobre la misión del programa juntos en la identificación?</p>		
		SEGUNDA ETAPA: OBTENCIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO	- Requisitos para la Inscripción de nacimiento ordinario.	<p>¿Conoce los requisitos para la obtención de la Partida de Nacimiento ordinario? Indica:</p>		
			- Requisitos para la Inscripción de Nacimiento - Extemporánea de Menor de Edad.	<p>¿Conoce los requisitos para la obtención de la Partida de Nacimiento extraordinario? Indica:</p>		
			- Inscripción de nacimiento.	<p>¿Ha inscrito a su menor hijo para obtener su Acta de Nacimiento?</p>		
	TERCERA ETAPA: OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI.	- Asesora a los pobladores que realizan su inscripción para el reago de su DNI, cuya fecha lo dispone el equipo de RENIEC.	<p>¿Recibió alguna orientación por parte de algún trabajador del Programa Juntos, para del recojo de su DNI? Indica:</p>			

2.5. Definición de términos

Programa social

Programa Juntos. Es un programa de transferencias monetarias condicionadas, a través del cual se entrega un subsidio en dinero efectivo a las familias más pobres del país, como un incentivo al cumplimiento de compromisos de participación en programas públicos de las áreas de salud, nutrición, educación e identidad. (Francke y Mendoza 2005)

DNI. Es el único documento a ser exigido por cualquier autoridad con fines identificatorios, para la realización de todo tipo de trámites tanto en el sector público como en el privado y acreditar la identidad del ciudadano para el ejercicio de su derecho (RENIEC, 2012, p. 44)

Identidad personal. Identidad es la imagen social y veraz de la persona a través de rasgos y signos característicos inherentes a ella que son invariables en el tiempo y que al proyectarse. "En el mundo exterior permiten a los demás conocerla en sí misma, en lo que real y específicamente ella es o, la protegen de las deformaciones en la descripción de sí". (RENIEC, 2005, p. 239)

Niño. Es una persona humana en pleno desarrollo tanto en el aspecto físico como mental. Para alcanzar en desarrollo integral de su personalidad requiere de los medios necesarios y de un ambiente propicio dados por la familia, sociedad y el estado.

La adolescencia. Es una etapa importante en la que se produce intensos cambios. Si bien empieza con la pubertad, puede finalizar incluso poco después de los 20 años, cuando se completa la madures psicológica y social. (Ministerio de Educación ,2004, p. 226)

6

Comunidad campesina. Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país (Ley de comundiades campesinas,1992) .

Focalización.Consiste en las encuestas en los hogares de los distritos rurales seleccionados, mediante la realización de un barrido censal. En las viviendas es aplicado un cuestionario socioeconómico, elaborado por los técnicos del ministerio de economía y finanzas (MEF), del instituto nacional de estadística e informática (INEI), y de Juntos. "La aplicación del cuestionario completo ocurre en los hogares con niños y niñas hasta 14 años y/o con mujeres gestantes". (Juntos, 2007, p. 23).

Organizaciones Sociales. Entendemos por organización a la reunión de personas con intereses comunes, y objetivos claros que benefician a todos,toda organización tiene un líder con una función importante, ellos son los que identifican las necesidades o problemas del grupo, tienen la capacidad de influir en los demás y conducir a lograr su bienestar. (Municipalidad Provincial de Puno, 2008, p.128)

INABIF. Es un programa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), encargada de promover la atención y el apoyo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y en general a toda persona en situación de riesgo y abandono, con problemas psicosociales, a fin de alcanzar su completo bienestar. (INABIF, 2013, p. 3)

Acta de Nacimiento. Es la constancia oficial del nacimiento de un niño que un determinado nivel administrativo del Estado asienta en un archivo, bajo la coordinación de un particular ramo del gobierno. Constituye un registro permanente y oficial de la existencia del niño.(UNICEF, 2002, p. 2)

Educación. Es un proceso de aprendizaje y enseñanza durante toda la vida de la persona. contribuye a su formación integral, fortalece y desarrolla sus capacidades, formaneta la creación de cultura y, con ello, la evolución de la familia, de la comunidad y del país. (Juntos, 2005. p.19)

Sector privado. Es una entidad no ligrativa que participan en el Perú, con dinero de la cooperación internacional. Esta cooperación puede y hasta ahora viene de fondos estatales o grupos que apoyan la lucha contra la pobreza. (Gonzales, 2010, p. 218).

Programa social. Son estrategias de las que dispone un gobierno para aliviar una situación de carencia particular o fortalecer capacidades clave sobre una población determinada. Como estrategia de alivio, estos programas proveen bienes, servicios o recursos a las familias más pobres que de otro modo no hubieran podido conseguirlos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio

El trabajo se realizó en la comunidad de Pucarumi que se encuentra en el sector urbano del Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es sustantiva descriptiva según Sánchez y Reyes(1998) porque se tuvo información de la realidad tal como se presenta las situaciones sobre la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.

3.3. Nivel de investigación

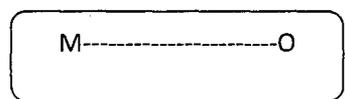
El nivel de investigación es descriptivo según Sánchez y Reyes (1996) porque se identificó las características de la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.

3.4. Método de la investigación

El método de investigación es descriptivo (Sánchez y Reyes, 1996) porque nos permitió describir los aspectos generales que brinda el Programa Juntos en la contribución de la identificación personal en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.

3.5. Diseño de la investigación

El diseño utilizado en la presente investigación es el descriptivo simple (Sánchez y Reyes, 1996), cuyo esquema es el siguiente:



Dónde:

M=La muestra estuvo conformada por 20 madres de familia de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión

O= Información recogida sobre la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.

3.6. Población , muestra y muestreo

3.6.1.Población. La población muestral del estudio estuvo constituido por 20 madres de familia beneficiaria de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección

3.7.1. Técnicas: Los datos que nos permitieron inferir la validez de nuestra hipótesis fue recogida a través de un cuestionario de encuesta.

3.7.2. Instrumentos: Se hizo uso de un cuestionario que consta de 23 preguntas con dos dimensiones : objetivos y acciones. Las cuales nos permitió conocer de qué manera contribuye el Programa Juntos en la adquisición del documento de identidad de los hijos de las beneficiarias.

3.8. Procedimientos de recolección de datos

- Coordinación con el Programa Juntos (sede Huancavelica) para realizar la investigación.
- Elaboración y validación del cuestionario.
- Aplicación del cuestionario a la población.

3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó cuadros de frecuencia y de porcentajes, para conocer la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Los resultados se presentan de acuerdo a las dimensiones de la variable de estudio: a) Objetivos y b) Acciones del Programa Juntos, los mismos que fueron recogidos con el cuestionario de encuesta. Se han planteado 13 preguntas para la primera dimensión y 10 preguntas para la segunda.

4.1.1. Resultados de la dimensión Objetivos de la cruzada “ Mi Nombre”

Los resultados de esta dimensión se presentan utilizando un cuadro de frecuencias y gráficos.

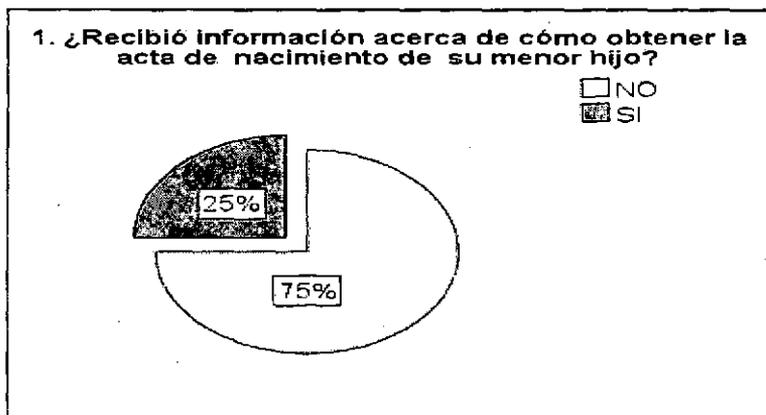
4.1.1.1. Resultados por ítems

Cuadro N° 1.
Información para obtención de acta de nacimiento

Frecuencia	Si	No	total
	5	15	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 1



Fuente: Cuadro N° 1

De acuerdo al cuadro N° 1 y el gráfico N°1 El 75% (15) de las madres beneficiarias del Programa Juntos no recibieron ningún tipo de información para la obtención de la acta de nacimiento. Mientras que el El 25% (5) de las madres beneficiarias del Programa Juntos si recibieron información para obtener la acta de nacimiento de sus menores hijos.

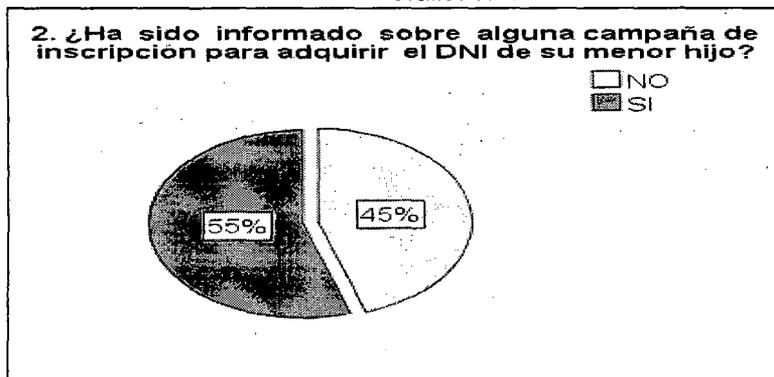
De ello se puede inferir que el Programa Juntos brinda escasa información a las madres beneficiarias.

Cuadro N° 2
Información para adquirir el DNI

frecuencia	Si	No	total
	11	9	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 2



Fuente: Cuadro N° 2

De acuerdo al cuadro N° 2 y el gráfico N°2 , el 55% (11) de las madres beneficiarias si recibieron información para adquirir el documento nacional de identidad de sus menores hijos por campañas que lanza la RENIEC, las municipalidades y otras organizaciones. El 45% (9) de las madres beneficiarias no recibieron ningún tipo de información.

Se infiere que las madres beneficiarias si recibieron información por medio de campañas que fueron realizadas por el Programa Juntos conjuntamente con la RENIEC.

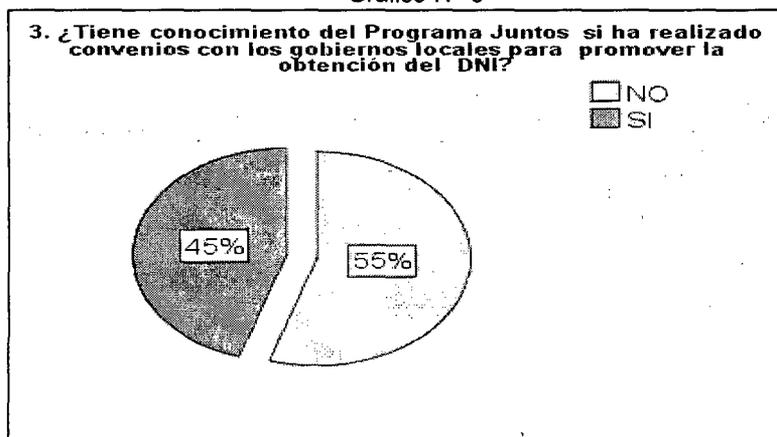
Cuadro N° 3

El Programa Juntos realiza convenios con los gobiernos locales

frecuencia	Si	No	total
	9	11	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 3



Fuente: Cuadro N° 3

De acuerdo al cuadro N° 3 y el gráfico N° 3. El 55% (11) de las madres beneficiarias no tienen conocimiento si el Programa Juntos tiene convenios con los gobiernos locales.

El 45% (9) de las madres beneficiarias tienen conocimiento sobre los convenios que realiza el Programa Juntos con los gobiernos locales para promover la obtención del DNI.

Por lo tanto se infiere que las madres beneficiarias no tienen conocimiento que el Programa Juntos a realizado convenios con los gobiernos locales como la municipalidad para promover la obtención del DNI de los niños menores de edad. Y más de la mitad desconocen que el programa realiza convenios para la obtención del DNI.

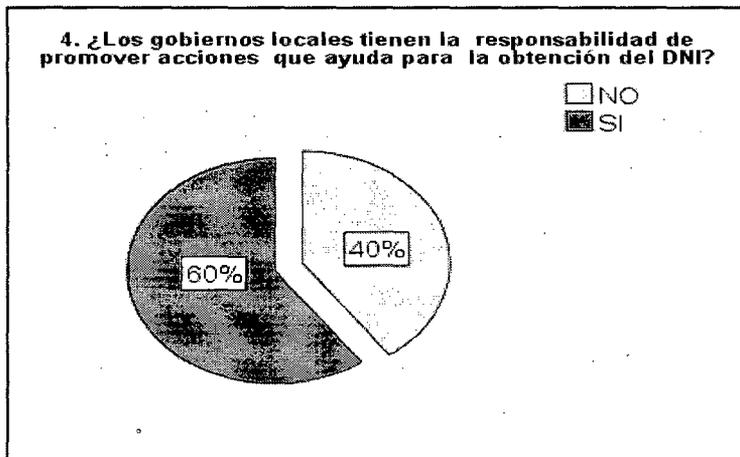
Cuadro N° 4

Responsabilidad de los gobiernos locales para promover acciones-DNI

frecuencia	Si	No	Total
	12	8	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 4



Fuente: Cuadro N° 4

De acuerdo al cuadro N° 4 y el gráfico N° 4. El 60% (12) de las madres beneficiarias afirman que los gobiernos locales tienen la responsabilidad de promover acciones que ayuden a facilitar la obtención del DNI. El 40% (8) de las madres beneficiarias desconocen que los gobiernos locales tienen responsabilidades para promocionar acciones para la obtención del DNI.

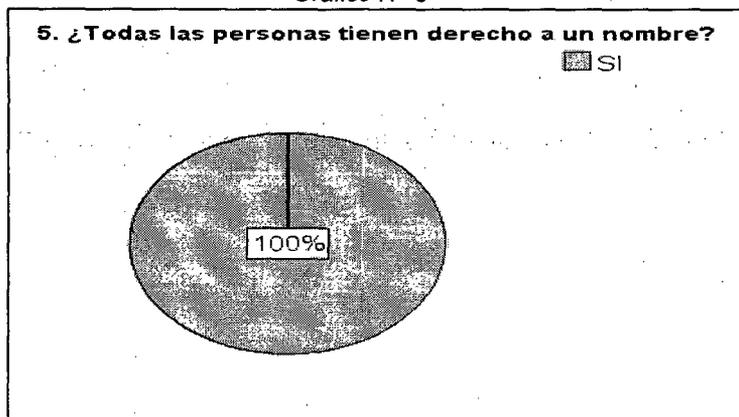
Por ello se infiere que las madres beneficiarias afirman que los gobiernos locales (municipios) si tienen la responsabilidad de promover acciones que ayuden en la obtención del DNI de sus menores hijos.

Cuadro N° 5
Las personas tienen derecho a un nombre

frecuencia	Si	No	Total
	20	-	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 5



Fuente: Cuadro N° 5

De acuerdo al cuadro N° 5 y el gráfico N° 5. El 100% (20) todas las madres beneficiarias de la Comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión responden que toda persona tiene derecho a un nombre.

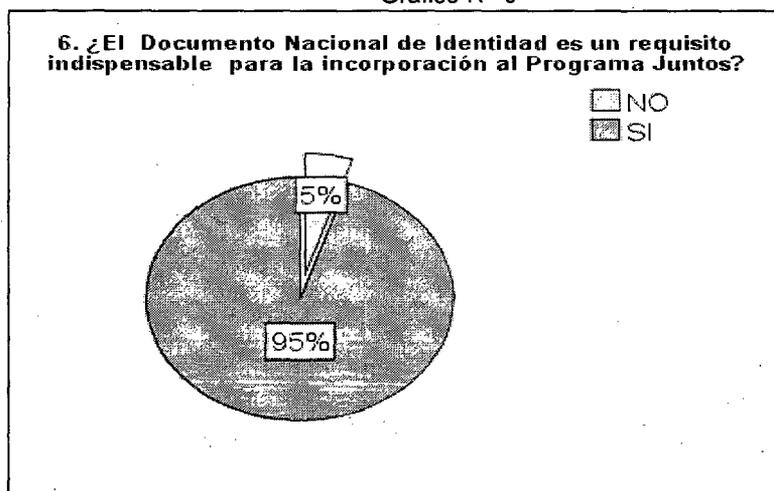
Cuadro N° 6

El DNI requisito indispensable para ser incorporado al Programa Juntos

frecuencia	Si	No	total
	19	1	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 6



Fuente: Cuadro N° 6

De acuerdo al cuadro N° 6 y el gráfico N° 6. El 95% (19) de las madres beneficiarias manifiestan que el documento nacional de identidad es un requisito indispensable para la incorporación al Programa Juntos. El 5%(1) de las madres beneficiarias manifiestan que el documento nacional de identidad no es un requisito para la incorporación al Programa Juntos.

De ello se infiere que las madres beneficiarias, manifiestan que el documento nacional de identidad es un requisito indispensable para ser incorporado al Programa Juntos.

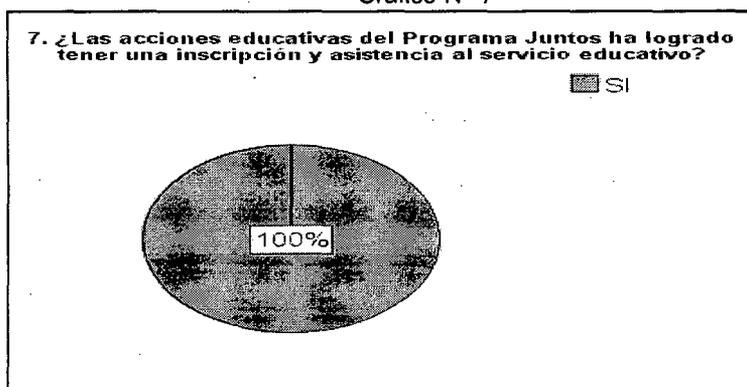
Cuadro N° 7

El Programa Juntos ha logrado tener una asistencia al servicio educativo

Frecuencia	Si	No	total
	20	-	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 7



Fuente: Cuadro N° 7

De acuerdo al cuadro N° 7 y el gráfico N°7. El 100% (20) Todas las madres beneficiarias afirman que las acciones educativas que realiza el Programa Juntos si ha logrado tener una inscripción y asistencia al servicio educativo y salud de sus menores hijos.

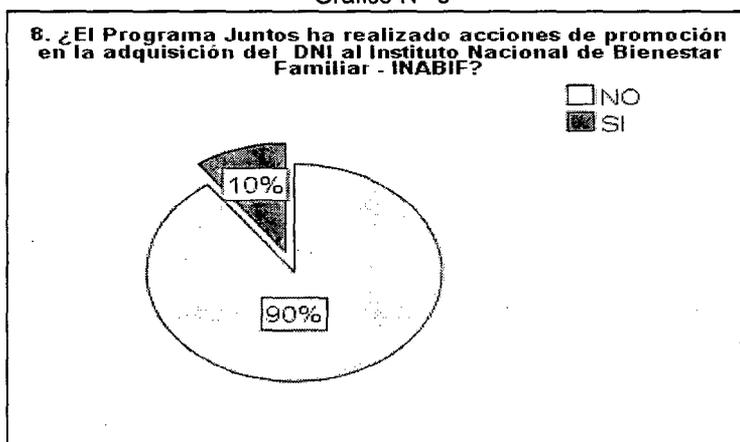
Cuadro N° 8

El Programa Juntos realiza acciones de promoción del DNI con el INABIF

Frecuencia	Si	No	total
	2	18	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 8



Fuente: Cuadro N° 8

De acuerdo al cuadro N° 8 y el gráfico N° 8. El 90%(18) de las madres beneficiarias señalan, que el Programa Juntos no realiza acciones de promoción en la adquisición del DNI. El 10% (2) de las madres beneficiarias tienen conocimiento de las acciones que realiza el Programa Juntos en la promoción del DNI.

La mayoría de las madres beneficiarias manifiestan que desconocen de las acciones que realiza el Programa Juntos con el INABIF.

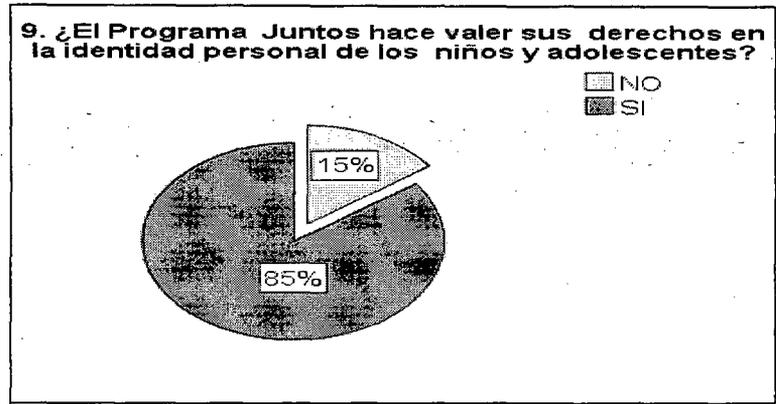
Cuadro N° 9

El Programa Juntos hace valer el derecho de la identidad

frecuencia	Si	No	total
	17	3	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 9



Fuente: Cuadro N° 9

De acuerdo al cuadro N° 9 y el gráfico N° 9. El 85% (17) de las madres beneficiarias consideran que el Programa Juntos ha contribuido en hacer valer sus derechos en la identidad personal de niños y adolescentes. El 15% (3) de las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos apoya en hacer valer sus derechos en la identidad personal de los niños y adolescentes.

Casi todas las madres beneficiarias manifiestan que el Programa Juntos si hace valer los derechos de los niños y adolescentes, específicamente en lo que es identidad, que es un derecho que toda persona natural debe tener.

Cuadro N° 10

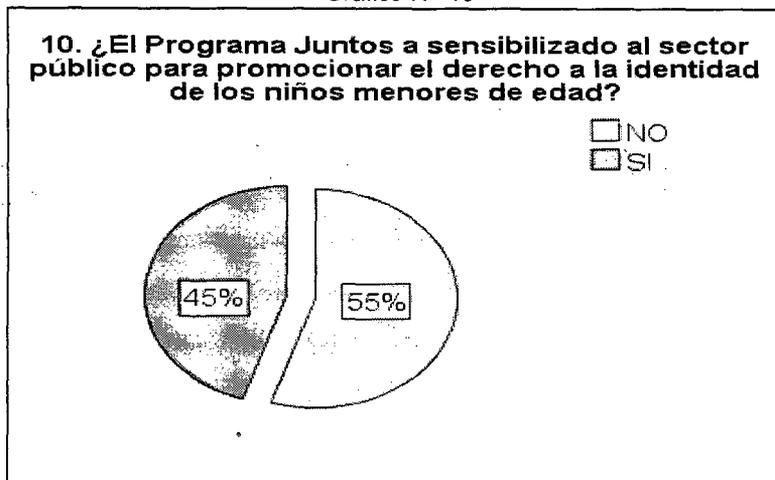
El Programa Juntos sensibiliza al sector público para promocionar la

identidad

frecuencia	Si	No	total
	9	11	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 10



Fuente: Cuadro N° 10

De acuerdo al cuadro N° 10 y el gráfico N° 10. El 55% (11) de las madres beneficiarias desconocen sobre alguna campaña que realiza el Programa Juntos con el sector público.

El 45% (9) de las madres beneficiarias afirman que el Programa Juntos si sensibiliza al sector público para la promoción de la identidad.

Por ello se puede inferir que las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos a sensibilizado al sector publico para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad. Ello muestra la falta de focalización de parte del Programa Juntos.

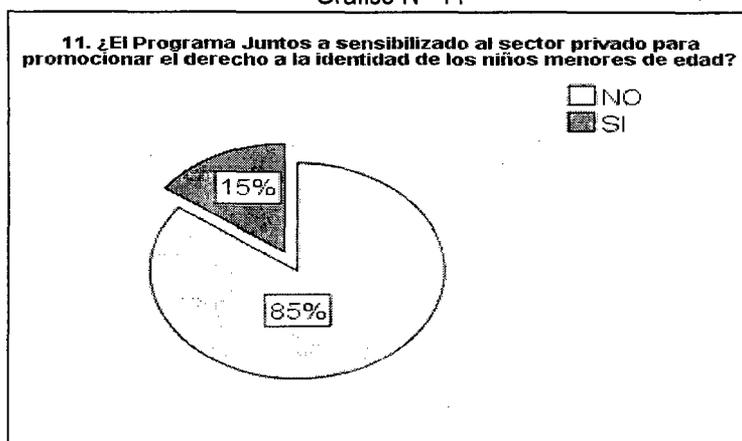
Cuadro N° 11

El Programa Juntos sensibiliza al sector privado para promocionar la identidad

Frecuencia	Si	No	total
	3	17	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 11



Fuente: Cuadro N° 11

De acuerdo al cuadro N° 11 y el gráfico N° 11. El 85% (17) de las madres beneficiarias respondieron que no sensibiliza al sector privado, ello muestra del desconocimiento por parte de las madres de familia. El 15% (3) de las madres beneficiarias respondieron que el Programa Juntos si a sensibilizado al sector privado para promocionar el derecho a la identidad.

Por lo tanto se puede inferir que las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos a sensibilizado a los sectores privados para promocionar el derecho a la identidad.

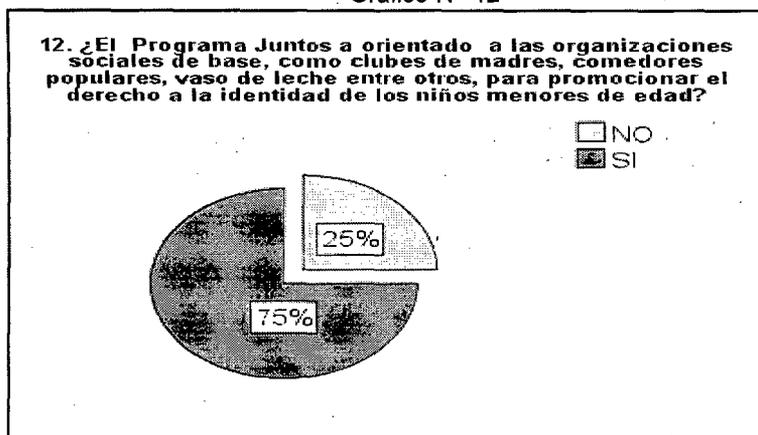
Cuadro N° 12

El Programa Juntos orienta a los programas sociales para promocionar la identidad

frecuencia	Si	No	total
	15	5	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 12



Fuente: Cuadro N° 12

De acuerdo al cuadro N° 12 y el gráfico N°12. El 75% (15) de las madres beneficiarias manifiestan que el Programa Juntos si trabaja conjuntamente con las organizaciones sociales promocionando la identidad de niños, adolescentes y madres ya que es un requisito indispensable para ser beneficiario y participe de dichas organizaciones. El 25%(5) de las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos no trabaja conjuntamente con organizaciones sociales.

Por ello se puede inferir que el Programa Juntos se ha orientado con diferentes organizaciones.

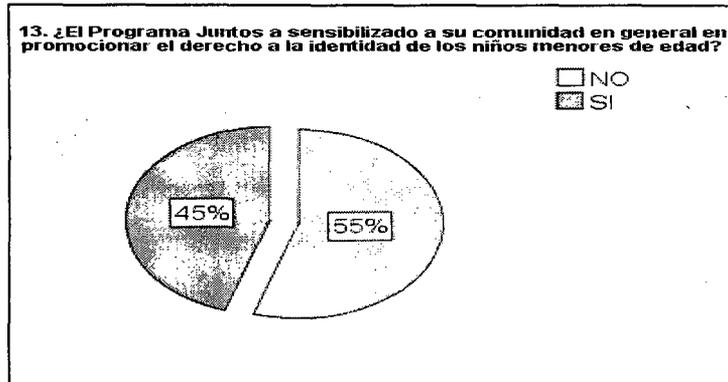
Cuadro N° 13

El Programa Juntos sensibiliza a su comunidad para promocionar la identidad

Frecuencia	Si	No	Total
	9	11	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 13



Fuente: Cuadro N° 13

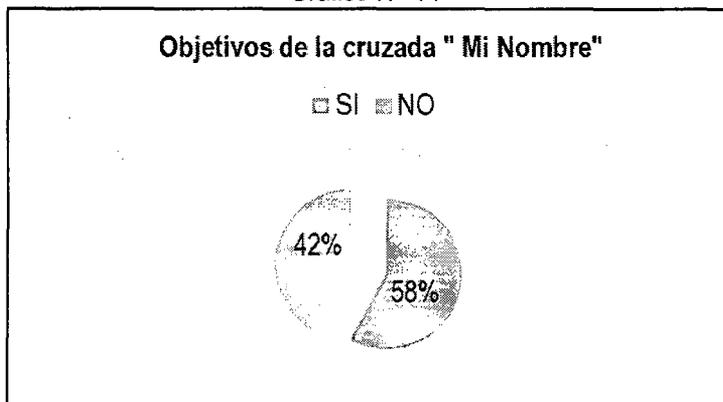
De acuerdo al cuadro N° 13 y el gráfico N°13. El 55% (11) de las madres beneficiarias responden que no a sensibilizado a su comunidad en general para la promoción en identidad de los niños menores de edad. El 45% (9) de las madres beneficiarias manifiestan que el Programa Juntos si sensibiliza a su comunidad para la promoción al derecho a la identidad de los niños menores de edad es por ello que son beneficiarios de dicho programa y de otros programas.

Por ello se puede inferir que el Programa Juntos no a sensibilizado a la comunidad respecto a identidad.

4.1.1.2. Resultados general

Se presenta el resultado general de la dimensión de objetivos de la cruzada "Mi Nombre", que agrupa 13 items, el mismo que se presenta en el mismo gráfico.

Gráfico N° 14



Fuente: gráficos 1 y 13

De acuerdo al gráfico el 58% (20) de las madres beneficiarias conocen los objetivos del Programa Juntos referidos a identidad de los niños menores de 14 años, mientras un 42% (20) desconocen dichos objetivos.

4.1.2. Resultados de la dimensión Acciones de la cruzada "Mi Nombre"

4.1.2.1. Resultados por ítems

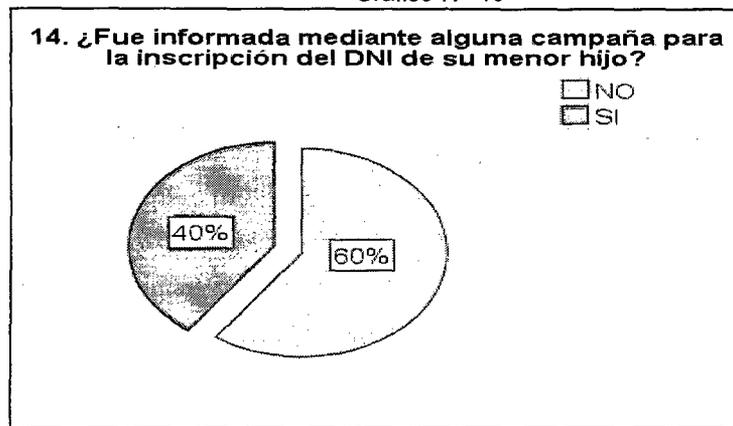
Cuadro N° 15

Información para adquirir el DNI

Frecuencia	Si	No	Total
	8	12	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 15



Fuente: Cuadro N° 15

De acuerdo al cuadro N° 15 y el gráfico N° 15. El 60% (12) de las madres beneficiarias manifiestan que no fueron informadas en las campañas que realizaron el Programa Juntos para la inscripción del DNI de su menor hijo. El 40%(8) de las madres beneficiarias si han sido informadas mediante las campañas de inscripción del DNI de su menor hijo.

Se puede inferir que las madres beneficiarias no han sido informadas por ninguna campaña que lanza la RENIEC con el Programa Juntos.

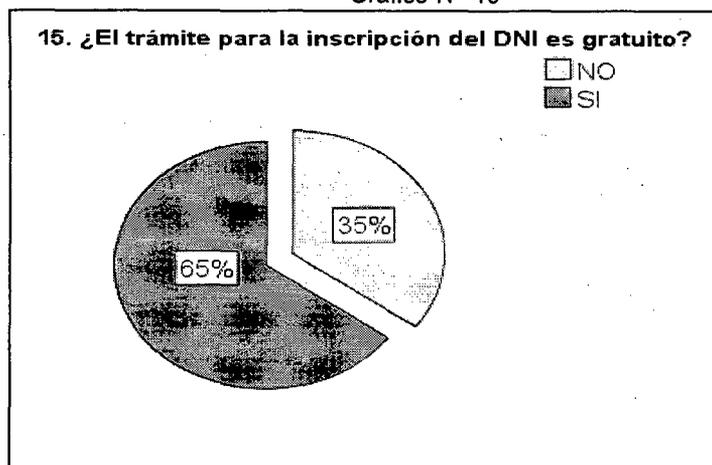
Cuadro N° 16

El DNI es gratuito

Frecuencia	Si	No	Total
	13	7	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 16



Fuente: Cuadro N° 16

De acuerdo al cuadro N° 16 y el gráfico N°16. El 65% (13) de las madres beneficiarias respondieron que si es gratuito el trámite para la inscripción del DNI en lo que era años anteriores. El 35% (7) de las madres beneficiarias consideran que no es gratuito para la inscripción del DNI.

Se puede inferir que si es gratuito la inscripción del trámite para la inscripción del DNI en lo que era años anteriores.

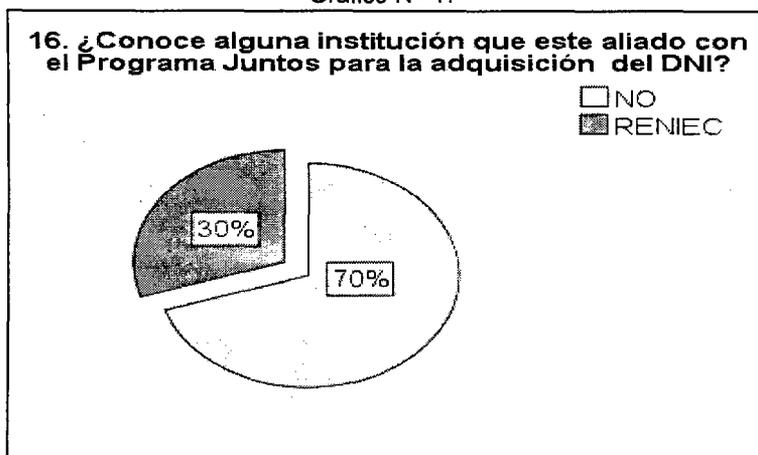
Cuadro N° 17

Institución que está aliado con el Programa Juntos

Frecuencia	Si	No	Total
	6	14	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 17



Fuente: Cuadro N° 17

De acuerdo al cuadro N° 17 y el gráfico N° 17. El 70% (14) de las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos está aliado con la RENIEC o con otras instituciones.

El 30% (6) de las madres beneficiarias conocen que el Programa Juntos está aliado con la RENIEC.

Se puede inferir que las madres beneficiarias desconocen que el Programa Juntos está aliado con la RENIEC o con otras instituciones.

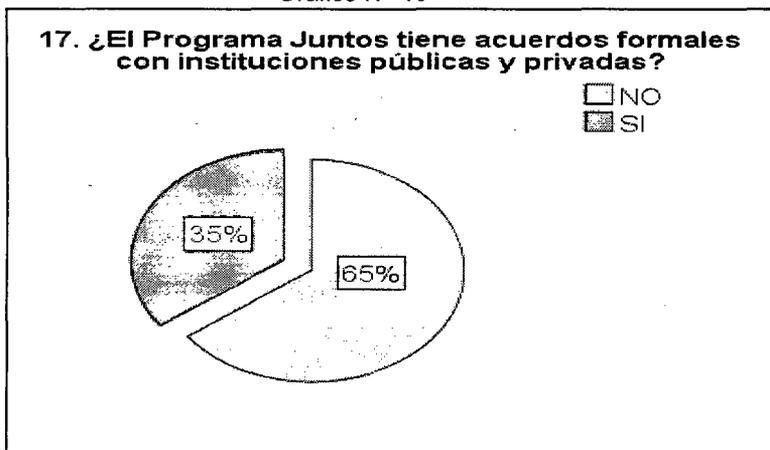
Cuadro N° 18

Programa Juntos tiene acuerdos con instituciones públicas y privadas

Frecuencia	Si	No	Total
	7	13	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 18



Fuente: Cuadro N° 18

De acuerdo al cuadro N° 18 y el gráfico N° 18. El 65% (13) de las madres beneficiarias desconocen de dichos acuerdos con diferentes instituciones públicas y privadas. El 35% (7) de las madres beneficiarias conocen que el Programa Juntos tiene acuerdos formales con instituciones públicas y privadas.

Se puede inferir que las madres beneficiarias desconocen de dichos acuerdos con diferentes instituciones publicas y privadas.

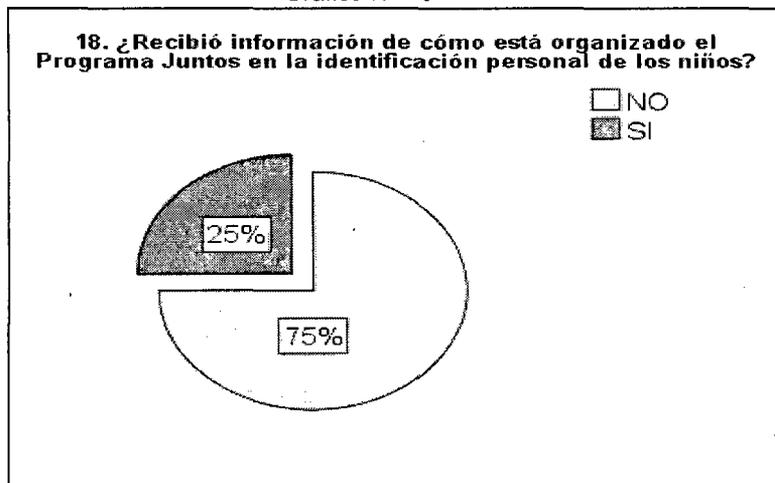
Cuadro N° 19

Información de la organización del Programa Juntos

Frecuencia	Si	No	Total
	5	15	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 19



Fuente: Cuadro N° 19

De acuerdo al cuadro N° 19 y el gráfico N° 19. El 75% (15) de las madres beneficiarias manifiestan que no recibieron ningún tipo de información respecto a identificación.

El 25% (5) de las madres beneficiarias manifiestan han sido informadas de como está organizado el Programa Juntos en la identificación personal de los niños ello muestra la falta de organización del programa.

La mayoría de las madres beneficiarias manifiestan que no recibieron ningún tipo de información respecto a identificación.

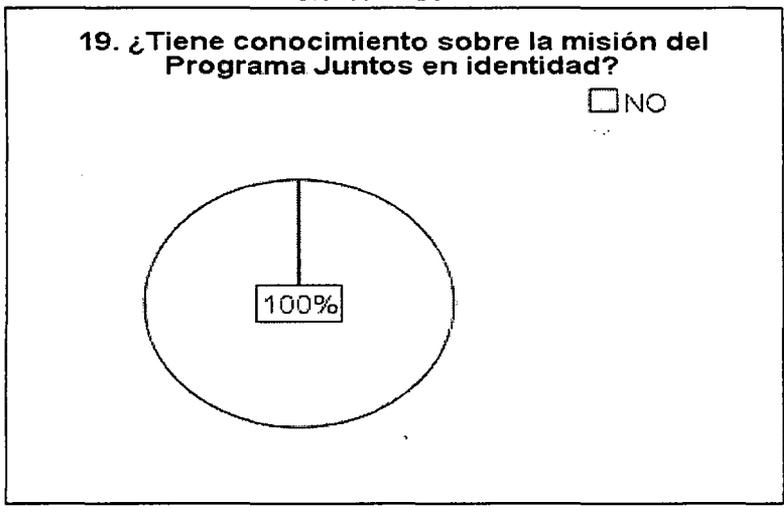
Cuadro N° 20

Misión del Programa Juntos en identidad

Frecuencia	Si	No	Total
	-	20	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 20



Fuente: Cuadro N°20

De acuerdo al cuadro N° 20 y el gráfico N° 20. El 100% (20) todas las madres beneficiarias desconocen de la misión del Programa Juntos en identidad. Ello muestra la descordinación por parte de los coordinadores que no hacen conocer la misión, visión y objetivos que tiene el programa en la identidad.

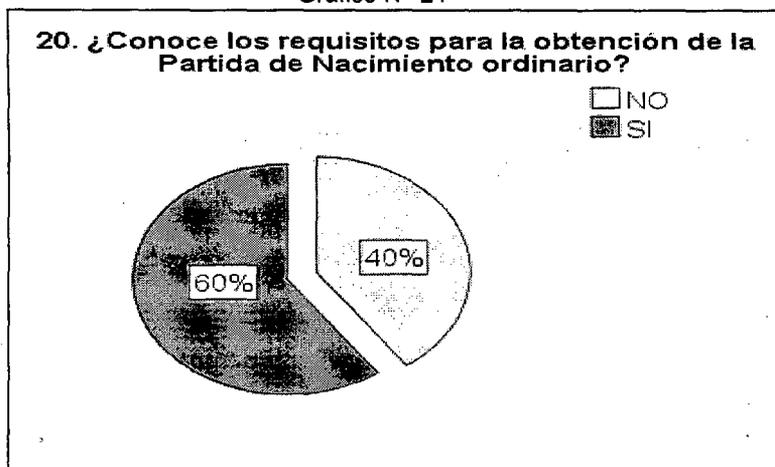
Cuadro N° 21

Requisito para adquirir la partida de nacimiento ordinario

Frecuencia	Si	No	Total
	12	8	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 21



Fuente: Cuadro N° 21

De acuerdo al cuadro N° 21 y el gráfico N°21. El 60% (12) de las madres beneficiarias si conocen cuales son los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento ordinario.

El 40% (8) de las madres beneficiarias desconocen de dichos requisitos para la obtención de la partida de nacimiento ordinario.

Más de la mitad de las madres beneficiarias, si conocen los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento ordinario, porque es indispensable que cada ciudadano tenga su partida puesto que es un requisito para cualquier trámite. Esto se debe a que cada madre es orientada por algún miembro de su familia.

Cuadro N° 22

Requisito para adquirir la partida de nacimiento extraordinario

Frecuencia	Si	No	Total
	1	19	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 22



Fuente: Cuadro N°22

De acuerdo al cuadro N° 22 y el gráfico N° 22. El 95% (19) de las madres beneficiarias desconocen cuales son los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento extraordinario. El 5% (1) de las madres beneficiarias conoce los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento extraordinario.

Se infiere que las madres beneficiarias desconocen los requisitos para la obtención de la partida de nacimiento extraordinario.

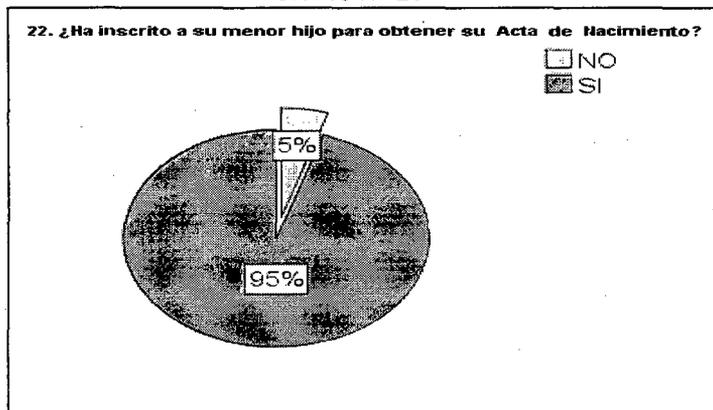
Cuadro N° 23

Inscripción para adquirir el Acta de Nacimiento

Frecuencia	Si	No	Total
	19	1	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 23



Fuente: Cuadro N° 23

De acuerdo al cuadro N° 22 y el gráfico N° 22. El 95% (19) todas las madres beneficiarias si inscribieron a su menor hijo para obtener su acta de nacimiento. El 5% (1) de las madres beneficiarias no inscribieron a su menor hijo para la obtención de su acta de nacimiento.

Se infiere que las madres beneficiarias si inscribieron a su menor hijo para obtener su acta de nacimiento.

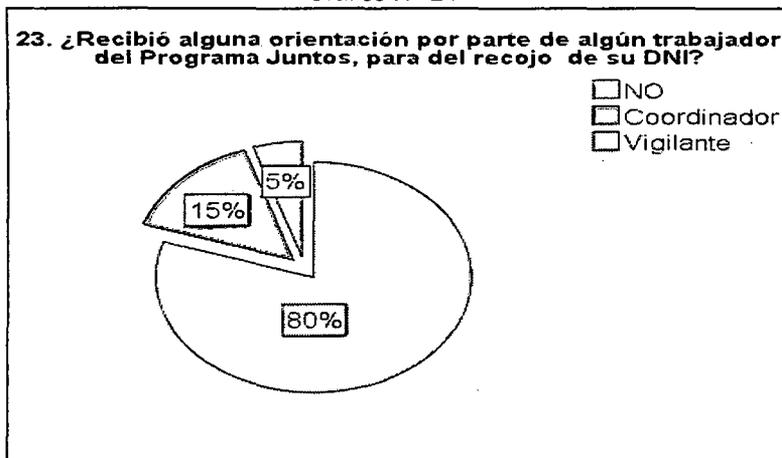
Cuadro N° 24

Información por algún trabajador del Programa Juntos para el recojo del DNI

Frecuencia	coordinador	vigilante	No	Total
	3	1	16	20

Fuente: Cuestionario de encuesta

Gráfico N° 24



Fuente: Cuadro N° 24

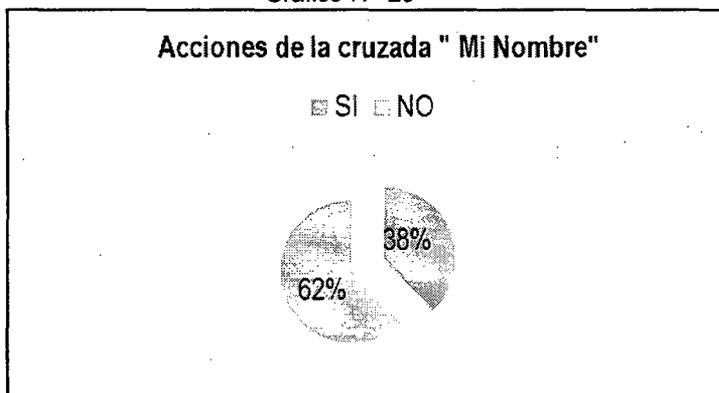
De acuerdo al cuadro N° 24 y el gráfico N° 24. El 80% (16) de las madres beneficiarias no recibieron ningún tipo de orientación por ningún trabajador del programa. El 15% (3) de las madres beneficiarias recibieron orientación por parte del coordinador, un 5% (1) por parte del vigilante.

Por ello se puede inferir que las madres beneficiarias no recibieron ningún tipo de orientación por ningún trabajador del Programa Juntos.

4.1.2.2. Resultados general

Se presenta el resultado general de la dimensión de las acciones de la cruzada "Mi Nombre" que agrupa 10 ítems, el mismo que se presenta en el mismo gráfico.

Gráfico N° 25



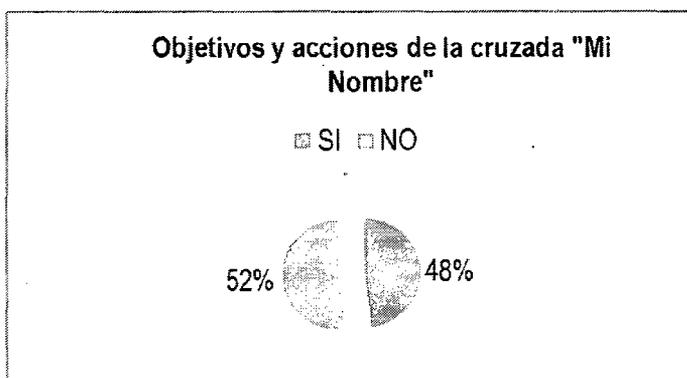
Fuente: gráficos 15 y 24

De acuerdo al gráfico, el 38% (20) de las madres beneficiarias conocen las acciones que realiza el Programa Juntos relacionados a identidad de los niños menores de 14 años, mientras que el 62% (20) de las madres beneficiarias desconocen de las acciones que realiza el programa.

4.1.3 Resultado global

Finalmente se presenta los resultados globales de ambas dimensiones de la cruzada "Mi Nombre".

Grafico N° 26



Fuente: gráficos 14 y 25

De acuerdo al gráfico el 48% (20) de las madres beneficiarias respondieron que el Programa Juntos contribuye en la identificación personal de los niños

menores de 14 años, mientras un 52% (20) respondieron que el Programa Juntos no contribuye en la identificación de los niños.

4.2. Discusión

Los antecedentes del trabajo de investigación nos permitieron llegar a una posible respuesta que el Programa Juntos permite la obtención del Documento Nacional de Identidad que es un requisito base para recibir los beneficios del programa. Pero de acuerdo a los resultados obtenidos, el Programa Juntos sólo contribuye en la identificación personal de niños menores de 14 años, realizando temporalmente campañas de promoción y sensibilización para la identidad de los niños. Ello se debe probablemente a la mala coordinación por parte de los coordinadores con las madres beneficiarias puesto que no cumplen con los objetivos como lograr la inclusión social de los hogares más pobres ampliando las posibilidades del ejercicio de los derechos básicos en educación, salud y nutrición, así como el acceso a la identidad de sus miembros, y acciones en identidad: En caso de no tener partida de nacimiento o Documento Nacional de Identidad (DNI), participar de la cruzada "Mi Nombre" de registro y legalización de niños y adultos sin partida de nacimiento o sin Documento Nacional de Identidad.

El Programa Juntos no cumple con los objetivos y acciones que se propone por tal motivo hay desconocimiento por parte de las madres beneficiarias en cuanto a identidad de sus menores hijos, por otro lado el Programa Juntos no realiza un estudio previo a las madres de bajos recursos económicos en la comunidad de Pucarumi.

CONCLUSIONES

- El Programa Juntos sólo contribuye temporalmente en campañas para la adquisición del documento nacional de identidad (DNI), puesto que no hay una coordinación con las madres beneficiarias.
- El Programa Juntos no incentiva a la RENIEC, los gobiernos locales (municipalidad), para que la obtención del DNI sea gratuito para las familias de bajos recursos económicos de la Comunidad de Pucarumi pues no sólo debe ser por campañas sino todo el año.
- La falta de orientación por parte de los coordinadores hacia las madres beneficiarias sobre los beneficios que tiene el adquirir el DNI de sus menores hijos demuestra que las madres solo piensan que el adquirir su DNI, es solo para poder ser beneficiarias de dicho programa y no saben que al obtener el DNI pueden acceder a muchos beneficios.
- La mayoría de las madres beneficiarias desconocen de las acciones que realiza el Programa Juntos; por otro lado no hay un plan de seguimiento para constatar el cumplimiento de los objetivos del Programa Juntos.

RECOMENDACIONES

- El Programa Juntos debe orientar a sus coordinadores para relacionarse con las madres beneficiarias puesto que al tener una mala relación puede ocasionar una disconformidad hacia el programa.
- Se sugiere al Programa Juntos realizar convenios con las instituciones públicas para brindar mayor apoyo a los beneficiarios y así proponer nuevos proyectos en beneficio de la población más vulnerable .
- El Programa Juntos debe realizar una adecuada orientación respecto a identidad (DNI) para que sus menores hijos puedan ser incorporados en diferentes programas que lanza el Estado para así disminuir la exclusión social.
- Los programas sociales deben ser supervisados al mes por el estado para confirmar si el trabajo que están desempeñando traen buenos resultados.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Capcha, M (2006). Compendio académico. Editorial cepreistspsam Huancayo – Perú
- Ciencias Sociales y Desarrollo Rural (2011) "Plan de Desarrollo de la Comunidad de Pucarumi"
- Compendio de nuevas leyes (1992) Comunidades Campesinas Ley N° 24656 Ediciones el carmen Lima –Perú.
- Gonzales ,A (2010). "Rosas Clavadas" .Editorial UNH Huancavelica – Perú
- Ministerio de Educación (2004) Ciencias Sociales. Editorial Santillana S.A Lima – Perú
- Sánchez, H. y Reyes, C. (1996) Metodología y diseños de investigación científica. Lima: Edit. Mantaro.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Aramburú, C. (2009) "Informe Compilatorio: el Programa Juntos, resultados y retos". Lima - Perú. Recuperado en:

<http://www.juntos.gob.pe/images/noticias/2011/01/Estudio-Compilatorio.pdf>

Arroyo (2010) "Estudio cualitativo de los efectos del Programa Juntos en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el Distrito de Chuschi: Avances y evidencias". Encontrado en: http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Estudio_Cualitativo_de_CHUSCHI.pdf

Franck, p. y Mendoza, a. (2005) "Perú: Programa Juntos". Lima Perú. Recuperado en:

<http://www.juntos.gob.pe/images/noticias/2011/01/Cap200920PERU20PROG RAMA20JUNTOS.pdf>

Hidalgo (2009) "Impacto en la disminución de la pobreza del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en su ámbito de intervención". Recuperado en:

[:http://www.webstardata.org/clientes/mostunesco Peru.org/pdf/LIBRO%20JUNTOS%202002-03-12.pdf](http://www.webstardata.org/clientes/mostunesco Peru.org/pdf/LIBRO%20JUNTOS%202002-03-12.pdf)

INABIF (2013) "Bases Teóricas". Recuperado en:

www.inabif.gob.pe

Juntos (2005) " Estudio de evaluación: Efectos del Programa Juntos en la economía local de las zonas rurales a cinco años de intervención en las regiones Apurímac, Huancavelica, Ayacucho y Huánuco". Lima-Perú. Recuperado en :

www.juntos.gob.pe

Juntos (2007) "Apreciación sustantiva del programa nacional de apoyo directo a los más pobres.

Lima - Perú. Recuperado en:

<http://www.juntos.gob.pe/images/noticias/2011/01/Apreciaci%C3%B3n-Sustantiva.pdf>

Juntos (2009) Antecedentes, avances y resultados de evaluación – síntesis. Recuperado en:

http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/SINTESIS_PROGRAMA_JUNTOS_MAR30.pdf

Matute (2008) Programas Sociales en el Perú "Elementos para una propuesta desde el control

gubernamental" . Recuperado en:

[https://www.google.com.pe/webhp?source=search_app&gws_rd=cr&ei=tR43Uq3PIZD49gSgnYDQBA#q=Matute++\(2008\)+programas+sociales+en+el+Per%C3%BA+%E2%80%9CElementos+para+una+propuesta+desde+el+control+gubernamental%E2%80%9D+](https://www.google.com.pe/webhp?source=search_app&gws_rd=cr&ei=tR43Uq3PIZD49gSgnYDQBA#q=Matute++(2008)+programas+sociales+en+el+Per%C3%BA+%E2%80%9CElementos+para+una+propuesta+desde+el+control+gubernamental%E2%80%9D+)

MIMDES (2008) "Cruzada nacional por el derecho al nombre y a la identidad "Mi Nombre" primera edición Lima - Perú. Recuperado en:

http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/2008_CruzadaMiNombre.pdf

Municipalidad Provincial de Puno. "Plan De Desarrollo Urbano 2008-2012". Recuperado en:

http://munipuno.gob.pe/descargas/transparencia/plan_puno/CAPITULO%20II%20-%20ORGANIZACIONES%20SOCIALES.pdf

RENIEC (2005) "Plan Nacional de Restitución de la Identidad Documentando a los Indocumentados". Lima - Perú. Recuperado en:

<http://www.idl.org.pe/educa/PIR/plan%20de%20restitucion%20de%20identidad.pdf>

RENIEC (2012) "Postulación al Premio Proyectos 2012 Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información CMSI". Encontrado en:

http://www.reniec.gob.pe/portal/pdf/01_dnie.pdf

Ruiz. B. (2004) "Plan Nacional de Restitución de la Identidad Documentando a los Indocumentados". Lima - Perú. Recuperado en:

file:///E:/ %20DERECHO%20AL%20NOMBRE%20Y%20A%20LA%20IDENT
IDAD.htm

UNICEF (2009) "Certezas y malentendidos en torno a las transferencias condicionadas edit. Asociación Gráfica Educativa. Recuperado en: http://es.scribd.com/doc/50979930/MEMORIA-UNICEF-2009

UNICEF (2002) "El Registro de Nacimiento, el Derecho a Tener Derechos" . Recuperado en:

http://www.childinfo.org/files/birthregistration_Digestspanish.pdf

Vargas, R y Salazar, X (2009) "Análisis de la implementación del Programa Juntos en Apurímac, Huancavelica y Huánuco" Lima- Perú. Recuperado en: http://www.google.com.pe/search?sugexp=chrome,mod=19&ix=nh&sourceid=chrome&ie=UTF-8&q=p%3A%2F%2Fwww.scribd.com%2Fdoc%2F29435172%2FAnálisis-de-la-implementacion-del-programa-juntos-en-las-regione

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACION PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI - ASCENSIÓN

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>¿Cuál es la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión en los años 2011-2012?</p>	<p>1.GENERAL: Conocer la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias en la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión en los años 2010-2011</p> <p>2.ESPECÍFICOS -Identificar los objetivos del Programa Juntos para la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la Comunidad de Pucarumi. -Analizar las actividades realizadas por el Programa Juntos para la identificación personal de los niños menores de 14 años en la comunidad de Pucarumi. -Evaluar la congruencia entre los objetivos y logros del Programa Juntos en la identificación personal de los niños de la comunidad de Pucarumi.</p>	<p>El Programa Juntos minimamente contribuye en la identificación personal de niños menores de 14 años, realizando temporalmente campañas de promoción y sensibilización para la identidad de los niños.</p>	<p>Por naturaleza del tipo de investigación es bi-variable siendo el Programa Juntos en la comunidad de Pucarumi y la identificación personal de niños menores de 14 años.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: El tipo de investigación es sustantiva descriptiva según Sánchez y Reyes(1998) porque se tuvo información de la realidad tal como se presenta las situaciones sobre la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: El nivel de investigación es descriptivo según Sánchez y Reyes (1996) porque se identificó las características de la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión.</p> <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: El método de investigación es descriptivo según Sánchez y Reyes (1996) porque nos permitió describir, analizar y evaluar los aspectos generales que brinda el Programa Juntos en la contribución de la identificación personal.</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: El diseño utilizado en la presente investigación es el descriptivo simple (Sánchez y Reyes 1996)</p> <div style="border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 10px auto; padding: 5px;"> <p>M----O</p> </div> <p>Dónde: M= La muestra estuvo conformada por 20 madres de familia de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión O= Información recogida sobre la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de niños menores de 14 años de edad de las familias beneficiarias de la comunidad de Pucarumi del distrito de Ascensión</p>	<p>POBLACIÓN: La población objetivo de estudio estuvo constituida por 20 madres de familia beneficiarias de la comunidad de Pucarumi.</p>	<p>TÉCNICAS: Los datos que nos permitieron inferir la valides de nuestra hipótesis fué recogida a través de un cuestionario de encuesta.</p> <p>INSTRUMENTOS: Se realizó un cuestionario de 23 preguntas con dos variables: Programa Juntos y identificación personal de niños menores de 14 años. Las cuales nos permitió conocer de qué manera contribuye el Programa Juntos en la adquisición del documento de identidad de los hijos de las beneficiarias.</p>

PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACION PERSONAL DE LOS NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS - HUANCAMELICA

El presente instrumento es un cuestionario que ha sido diseñado sólo con fines de investigación para determinar la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi. Así mismo los datos se manejan con estricta reserva y confidencialidad

INSTRUCCIONES: Estimada madre de familia te presentamos 23 preguntas que unas son cerradas y otras son abiertas. Responda según sea el caso marcando con un aspa (X) la alternativa que creas que es correcta o escribiendo en los espacios en blanco.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Edad:	Actividad laboral:	N° de hijos menores de 14 años:
Tiempo de permanencia en el programa:		Fecha:

Objetivos		SI	NO
1	¿Recibió información acerca de cómo obtener el acta de nacimiento de su menor hijo?		
2	¿Ha sido informado sobre alguna campaña de inscripción para adquirir el DNI de su menor hijo?		
3	¿Tiene conocimiento del Programa Juntos si ha realizado convenios con los gobiernos locales para promover la obtención del DNI?		
4	¿Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de promover acciones que ayude para la obtención del DNI?		
5	¿Todas las personas tienen derecho a un nombre?		
6	¿El Documento Nacional de Identidad es un requisito indispensable para la incorporación al Programa Juntos?		
7	¿Las acciones educativas del Programa Juntos han logrado tener una inscripción y asistencia al servicio educativo?		
8	¿El Programa Juntos ha realizado acciones de promoción en la adquisición del DNI al Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF?		
9	¿El Programa Juntos hace valer sus derechos en la identidad personal de los niños y adolescentes?		
10	¿El Programa Juntos ha sensibilizado al sector público para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?		
11	¿El Programa Juntos a sensibilizado al sector privado para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?		
12	¿El Programa Juntos a orientado a las organizaciones sociales de base, como clubes de madres, comedores populares, vaso de leche entre otros para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?		
13	¿El Programa Juntos ha sensibilizado a su comunidad en general en promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?		

Acciones		SI	NO
14	¿Fue informada mediante alguna campaña para la inscripción del DNI de su menor hijo?		
15	¿El trámite para la inscripción del DNI es gratuito?		
16	¿Conoce alguna institución que este aliado con el Programa Juntos para la adquisición del DNI? Indica:		
17	¿El Programa Juntos tiene acuerdos formales con instituciones públicas y privadas?		
18	¿Recibió información de cómo está organizado el Programa Juntos en la identificación personal de los niños?		
19	¿Tiene conocimiento sobre la misión del Programa Juntos en identidad? Indica:		
20	¿Conoce los requisitos para la obtención de la Partida de Nacimiento ordinario? Indica:		
21	¿Conoce los requisitos para la obtención de la Partida de Nacimiento extraordinario? Indica		
22	¿Ha inscrito a su menor hijo para obtener su acta de nacimiento?		
23	¿Recibió alguna orientación por parte de algún trabajador del Programa Juntos, para del recojo de su DNI? Indica:		

CUESTIONARIO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACION PERSONAL DE LOS NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS - HUANCAMELICA

El presente instrumento es un cuestionario que ha sido diseñado sólo con fines de investigación para determinar la contribución del Programa Juntos en la identificación personal de los niños menores de 14 años de edad en la comunidad de Pucarumi. Así mismo los datos se manejarán con estricta reserva y confidencialidad

INSTRUCCIONES: Estimada madre de familia te presentamos 23 preguntas que unas son cerradas y otras son abiertas. Responda según sea el caso marcando con un aspa (X) la alternativa que creas que es correcta o escribiendo en los espacios en blanco.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Edad: 46	Actividad laboral: Amo de Casa	N° de hijos menores de 14 años: 1
Tiempo de permanencia en el programa: 1 año		Fecha: 05-04-2013

Objetivos		SI	NO
1	¿Recibió información acerca de cómo obtener el Acta de Nacimiento de su menor hijo?		
2	¿Ha sido informado sobre alguna campaña de inscripción para adquirir el DNI de su menor hijo?		X
3	¿Tiene conocimiento del Programa Juntos si ha realizado convenios con los gobiernos locales para promover la obtención del DNI?		X
4	¿Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de promover acciones que ayuda para en la obtención del DNI?		X
5	¿Todas las personas tienen derecho a un nombre?	X	
6	¿El Documento Nacional de Identidad es un requisito indispensable para la incorporación al Programa Juntos?	X	
7	¿Las acciones educativas del Programa Juntos han logrado tener una inscripción y asistencia al servicio educativo?	X	
8	¿El Programa Juntos ha realizado acciones de promoción en la adquisición del DNI al Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF?	X	
9	¿El Programa Juntos hace valer sus derechos en la identidad personal de los niños y adolescentes?	X	
10	¿El Programa Juntos a sensibilizado al sector público para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?	X	
11	¿El Programa Juntos a sensibilizado al sector privado para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?		X
12	¿El Programa Juntos a orientada a las organizaciones sociales de base, como clubes de madres, comedores populares, vaso de leche entre otros para promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?	X	
13	¿El Programa Juntos a sensibilizado a su comunidad en general en promocionar el derecho a la identidad de los niños menores de edad?	X	

Acciones		SI	NO
14	¿Fue informada mediante alguna campaña para la inscripción del DNI de su menor hijo?		X
15	¿El trámite para la inscripción del DNI es gratuito?	X	
16	¿Conoce alguna institución que este aliado con el Programa Juntos para la adquisición del DNI? Indica:		X
17	¿El Programa Juntos tiene acuerdos formales con instituciones públicas y privadas?		X
18	¿Recibió información de cómo está organizado el Programa Juntos en la identificación personal de los niños?		X
19	¿Tiene conocimiento sobre la misión del Programa Juntos en identidad? Indica.....		X
20	¿Conoce los requisitos para la obtención de la Partida de Nacimiento ordinario? Indica:		X
21	¿Conoce los requisitos para la obtención de la Partida de Nacimiento extraordinario? Indica.....		X
22	¿Ha inscrito a su menor hijo para obtener su Acta de Nacimiento?	X	
23	¿Recibió alguna orientación por parte de algún trabajador del Programa Juntos, para del recojo de su DNI? Indica: <u>Coordinador</u>	X	

Gracias por su colaboración.



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : Lic. Fernando Ramos Quispe
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Programa Juntos
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Contribución del Programa Juntos en la Identificación
- 1.4. Autor (es) del instrumento : Bach. Evelyn Yakelin Cuba Poma
 Bach. Ana María De La Cruz Matamoros

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible			✓		
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente			X		
↓ ↓ ↓ ↓ ↓						
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	3	7	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0}{50} = 0,74$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Reformular algunas Preguntas

Lugar: Huancavelica

Huancavelica 18 de Febrero del 2013

Firma
 Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : *Lic. Henry Venancio Pablo Curaca*
- 1.2 Cargo e institución donde labora : *Coordinador zonal*
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : *Contribución del programa Juntos en la Identificación*
- 1.4. Autor (es) del instrumento : *Bach. Evelyn, Yaelin, Cuba, Pema*
Bach. Ana María De La Cruz Matamoros.

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Déficente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos			X		
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems			X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
		↓	↓	↓	↓	↓
CONTEO TOTAL DE MARCAS				3	7	
(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0 + 0 + 3 \times 3 + 4 \times 7 + 0}{50} = 0,74$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: *Huancavelica*

Huancavelica... *19* ... de *Febrero* ... del 20 *13*

Henry Venancio Pablo Curaca
Lic. Henry Venancio Pablo Curaca
COORDINADOR ZONAL
UNIDAD TERRITORIAL - HVCA
Programa Nacional de Apoyo Directo
a los mas Pobres JUNTOS
MIDIS
Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : *Lic. Esther Arquiniwa De la Cruz*
- 1.2 Cargo e institución donde labora : *Programa JUNTOS*
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : *Contribución del Programa Juntos en la Identificación*
- 1.4. Autor (es) del instrumento : *Bach. Evelin Yakelin Cuba Poma*
Bach. Ana María De la Cruz Mafamoros.

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)				1	9	
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0 + 0 + 3 + 36 + 0}{50} = 0.78$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,50]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Reformular algunas preguntas

Lugar: *Huancavelica*
Huancavelica *20* de *febrero* del *2013*

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS
MAESTROS JUNTOS REGION HUANCAMELICA
[Firma]
Lic. Esther Arquiniwa De la Cruz
BESTOR LOCAL TÉCNICO
DNI: 23765526
Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR
 CRITERIO DE JUECES**

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : *Ant. Carlos Loayza Camargo*
- 1.2 Cargo e institución donde labora : *Vacíos Perú*
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : *Contribución del programa Juntos en la Identificación*
- 1.4. Autor (es) del instrumento : *Bach. Evelin Yakello Cuba Poma*
Bach. Ana María De La Cruz Matamoros

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible			X		
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
↓ ↓ ↓ ↓ ↓				2	8	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0}{50} = 0,76$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....
 Lugar: *Huancavelica*
 Huancavelica *18* de *Febrero* del 20 *13*

Carlos Loayza Camargo
 ANTROPÓLOGO
 Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : Lic. Cesar Jesús Anaya Calderón
 1.2 Cargo e institución donde labora : Facultad de Educación
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario de Encuesta
 1.4. Autor (es) del instrumento : Bach.: Cuba Poma, Evelyn
 Bach.: De la Cruz Matamoros, Ana

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

CONTEO TOTAL DE MARCAS	A	B	C	D	E
(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)			1	9	

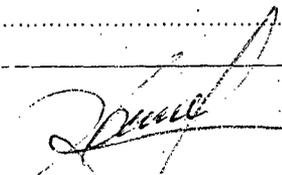
$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0 + 0 + 3 + 36 + 0}{50} = 0,78$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: Huancavelica
 Huancavelica... 15 de febrero del 2013


 Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

COG



FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0911-2012-D-FED-COG-UNH

Huancavelica, 05 de setiembre del 2012.

VISTO:

Solicitud de DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin, Oficio N° 0343-2012-DEAPES-FED-P-COG-UNH (28.08.12) Proyecto de Investigación titulado: "CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA OBTENCIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL EN LOS NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUCARUMI DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN" en tres ejemplares; Hoja de Trámite de Decanatura N° 2257 (29.08.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 25°, 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de investigación se inicia con la presentación del proyecto de investigación por triplicado, a la Escuela Académico Profesional Correspondiente, solicitando su aprobación, designando del docente Asesor y jurado. El Director de la Escuela designará al docente asesor teniendo en cuenta el tema de investigación, en un plazo no menos de cinco días hábiles. La Escuela Académico Profesional, designará a un docente nombrado como Asesor, tres jurados titulares y un suplente, comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor y los jurados después de revisar el proyecto emitirán el informe respectivo aprobando o desaprobando el proyecto, esto es un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según formato sugerido. Los que incumplan serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad. La Escuela Académico Profesional, podrá proponer a un docente como Coasesor nombrado o contratado, cuando la naturaleza del trabajo de investigación lo amerite. Los proyectos de investigación que no sean aprobados, serán devueltos, a través de la Dirección de la Escuela a los interesados con las correspondientes observaciones e indicaciones para su respectiva corrección. El proyecto de investigación aprobado, será remitido a la Decanatura, para que esta emita resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad.

Que, las egresadas DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin, de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria especialidad Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, adjunta el proyecto descrito en el párrafo anterior; y la Directora, con Oficio N° 0343-2012-DEAPES-FED-P-COG-UNH (28.08.12), propone al Asesor, Coasesor y a los Miembros del Jurado, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Asesor al Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA como Coasesor al Lic. JUAN JOSÉ ORE ROJAS y a los miembros del Jurado Evaluador, del Proyecto de Investigación titulado: "CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA OBTENCIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL EN LOS NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUCARUMI DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN" presentado por: DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin, jurado integrado por:

PRESIDENTE	: Dr. CESAR JESÚS ANAYA CALDERÓN
SECRETARIO	: Mg. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
VOCAL	: Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
ACCESITARIO	: Prof. RAFAEL FRANCISCO PAZ DE LA TORRE

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, hasta la presentación del Informe Final en Diciembre del 2012

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria, para los fines que están convenientes.



Dra. Zeida Patricia **DE LA CRUZ MATAMOROS**
Decana de la Facultad de Educación

U.N.H. / S.H.C.



Regístrese, Comuníquese y Archívese".

SECRETARÍA
DOCENTE

Mg. Evelyn Julio **CONDOR SALVATIERRA**
Secretaría Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Resolución N° 046-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 05 de febrero del 2013.

VISTO:

Fichas de Evaluación del Proyecto de Investigación; copia de Resolución N° 911-2012-D-FED-COG-UNH (05.09.12); Solicitud de **DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin**; Oficio N° 015-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (11.01.13); hoja de trámite de Decanatura N° 107 (14.01.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°, 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, las Bachilleres **DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin**, solicitan al Director de la Escuela Académico Profesional de Educación **Secundaria especialidad Ciencias Sociales y Desarrollo Rural** la **aprobación y modificación del título del proyecto de investigación**, adjuntando el informe del asesor. El Director de Escuela, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 015-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (11.01.13), solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de aprobación y modificación del título del proyecto de Investigación remitido. El Decano de la Facultad dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de enero del 2013, se aprueba el Proyecto de Investigación titulado: **"PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI-ASCENSIÓN"** presentado por **DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin**.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 237332 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el cambio de título de **"CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA OBTENCIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL EN LOS NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUCARUMI DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN"** por **"PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI-ASCENSIÓN"** presentado por **DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Proyecto de Investigación titulado: **"PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI-ASCENSIÓN"** presentado por **DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin**.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, el cronograma del Proyecto de Investigación presentado por **DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María y CUBA POMA, Evelin Yakelin**, debiendo de sustentar en el mes de **Abril del 2013**.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, con la presente, a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación **Secundaria** de la Facultad de Educación, para los fines que esume conveniente.



[Signature]
Dr. Honorario **V. LAZANA RASUHUAMAN**
Decano de la Facultad de Educación

CIAC/teq*



Regístrese, Comuníquese y Archívese*.

[Signature]
Dr. **Jesús ANAYA CALDERÓN**
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456
FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0583-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 09 de mayo del 2013.

VISTO:

Solicitud de CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María solicitan ampliación de cronograma del proyecto de investigación por Primera vez, Informe N° 004-2012-JCC/AT-FED-UNH de fecha (30-04-2013) del Asesor Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 243-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (03.05.13); Hoja de trámite de Decanatura N° 088 (07.05.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, las Egresadas CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria Especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, adjuntan el Informe del Asesor Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. El Director de la Escuela de Educación Secundaria, conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 0243-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (03.05.13); solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de ampliación de cronograma del proyecto de investigación. El Decano de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por Primera vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI- ASCENSIÓN" presentado por las Egresadas CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María, debiendo de sustentar en el mes de junio del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria e interesadas, para los fines que estime conveniente.



Dr. Honorato VILLAZANA RASUHUAMÁN
Decano de la Facultad de Educación



Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Lic. Alejandro ZUNIGA CONDORI
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456
FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0987-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 08 de agosto del 2013.

VISTO:

Solicitud de CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana maría, solicitan ampliación de cronograma del proyecto de investigación por Segunda vez, Informe N° 005-2013-JCC/AT-FED-UNH, del Asesor Mag. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 353-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (06.08.13); Hoja de trámite de Decanatura N° 1238 (06.08.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, las Egresadas CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana maría, de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria Especialidad Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, adjuntan el Informe del Asesor Mag. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. EL Director de la Escuela de Educación Secundaria conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 353-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (06.08.13); solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de ampliación de cronograma del proyecto de investigación. El Decano de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por Segunda vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI-ASCENSION" presentado por las Egresadas CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana maría, debiendo de sustentar en el mes de Setiembre del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria e interesados, para los fines que estime conveniente.



Dr. Honorato VILLAZANA RASUHAMÁN
Decano de la Facultad de Educación



Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa – Telef. (067) 452456
FACULTAD DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DOCENTE
"LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 1151-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 26 de setiembre del 2013.

VISTO:

Solicitud de CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María, solicitan ampliación de cronograma del proyecto de investigación por Tercera vez, Informe N° 006-2013-JCC/AT-FED-UNH, del Asesor Mag. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 472-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (24.09.13); Hoja de trámite de Decanatura N° 2390 (25.09.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, las Egresadas CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María, de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria Especialidad Ciencias Sociales y Desarrollo Rural adjuntan el Informe del Asesor Mag. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. EL Director de la Escuela de Educación Secundaria conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 472-2013-EAPES-FED-VRAC/UNH (24.09.13); solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de ampliación de cronograma del proyecto de investigación. El Decano de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por Tercera vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI- ASCENSIÓN" presentado por las Egresadas CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María, debiendo de sustentar en el mes de Octubre del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria e interesadas, para los fines que estime conveniente.



Dr. Manuel Jesús BASTO SÁEZ
Decano (e) de la Facultad de Educación

ECA/hcq*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456
FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 1136-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 19 de setiembre del 2013

VISTO:

Solicitud de CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María; Informe Final de Tesis titulado: "PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI-ASCENSIÓN" en cuatro anillados; Oficio N° 445-2013-EAPES-FED-VRAC/LINH (17.08.13); Hoja de trámite de Decanatura N° 2242 (17.09.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°; 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, las Bachilleres CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María; de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria Especialidad Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, el Director, con Oficio N° 445-2013-EAPES-FED-VRAC/LINH (17.08.13), propone expedir resolución para revisión y declaración de apto para sustentación de informe final de tesis.

Que, con Resolución N° 9111-2012-D-FED-COG-UNH de fecha (05.09.12) se designa al asesor y a los miembros del jurado evaluador de las Bachilleres CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María; de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, a los miembros del jurado para revisión y declaración de apto para sustentación, de la tesis titulado: "PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI-ASCENSIÓN" presentado por: CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María; jurado integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. CESAR JESÚS ANAYA CALDERÓN
- SECRETARIO : Mg. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
- VOCAL : Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
- ACCESITARIO : Prof. RAFAEL FRANCISCO PAZ DE LA TORRE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con la presente a los miembros del jurado y a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria, para los fines que estime conveniente.



Dr. Manuel Jesús BASTO SÁEZ
Decano de la Facultad de Educación



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGLUO
Secretario Docente de la Facultad de Educación

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 1163-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 01 de octubre del 2013.

VISTO:

Solicitud de CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María, para fijar Fecha y Hora de Sustentación de Tesis, 03 anillados del Informe Final de Tesis; 02 CDs; Hoja de trámite N° 2494-2013-D-FED-UNH (01.10.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos: 39°, 40°, 42°, 44°, 46° 47°y 43° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH. Sobre el graduado, Si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha, hora y lugar para la sustentación, asimismo entregara a los jurados el formato del acta de evaluación. El graduando, con fines de tramitar su diploma de título profesional presentara cinco ejemplares de la tesis sustentada, debidamente empastados y un ejemplar en formato digital. La sustentación consiste en la exposición y defensa del Informe de Investigación ante el Jurado examinador, en la fecha y hora aprobada con Resolución. Se realizará en acto público en un ambiente de la Universidad debidamente fijados. Las sustentaciones se realizarán sólo durante el periodo académico aprobado por la UNH. La calificación de la sustentación del Trabajo de Investigación se hará aplicando la siguiente escala valorativa: Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría y Desaprobado. El graduado, de ser desaprobado en la sustentación del Trabajo de Investigación, tendrá una segunda oportunidad después de 20 días hábiles para una nueva sustentación. En caso de resultar nuevamente desaprobado deberá realizar un nuevo Trabajo de Investigación u optar por otra modalidad. El Presidente del Jurado emitirá a la Decanatura el Acta de Sustentación en un plazo de 24 horas. Los miembros del Jurado plantearán preguntas sobre el tema de investigación realizado, que deben ser absueltos por el graduado, única y exclusivamente del acto de sustentación. La participación del asesor será con voz y no con voto, en caso de ser necesario.

Que, mediante Resolución N° 0911-2012-D-FED-COG-UNH (05.09.12) se designa al asesor Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA como coasesor al Lic. JUAN JOSÉ ORE ROJAS, y a los miembros del jurado.

PRESIDENTE	: Dr. CESAR JESÚS ANAYA CALDERÓN
SECRETARIO	: Mg. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
VOCAL	: Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
ACCESITARIO	: Prof. RAFAEL FRANCISCO PAZ DE LA TORRE

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

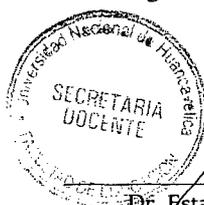
ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR fecha y hora para la sustentación de tesis, para el día miércoles 09 de octubre del 2013, a las 3:00 p.m, en el Auditorio de la Facultad de Educación, para el acto público de Sustentación de la Tesis Titulado: "PROGRAMA JUNTOS EN LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI - ASCENSIÓN". Presentado por los bachilleres: CUBA POMA, Evelin Yakelin y DE LA CRUZ MATAMOROS, Ana María,

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación, para los fines pertinentes.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



Dr. Manuel Jesús BASTO SÁEZ
Decano de la Facultad de Educación



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación

RELACIÓN DE LA MUESTRA DE ESTUDIO

Relación de las madres beneficiarias del Programa Juntos de la Comunidad de Pucarumi.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE HIJOS	AÑOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA
1	LAURENTE PARIONA , Zulema	2	2
2	PAUCAR AYUQUE, Sebastiana	3	3
3	MATAMOROS ACUÑA , Teodora	1	1
4	AMORIN MATAMOROS, Lizbeth	1	1
5	CHOQUE CASTILLO, Rosaura Yesica	2	3
6	LLIHUA ESTEBAN, Antonia	2	2
7	ATAUCUSI ROJAS, Olga	1	2
8	ZUÑIGA ESPINOZA, Ruby	1	1
9	CCENCHO DE LA CRUZ, Victoria	3	2
10	DE LA CRUZ PAYTAN , Haydee	2	2
11	MATAMOROS ESPINOZA, Modesta	1	2
12	CONDORI ZUÑIGA, Dina María	1	2
13	DUEÑAS DE LA CRUZ, Edith	2	4
14	CAUCHOS LEDESMA, Isidora	1	2
15	ZUÑIGA HILARIO, Luisa	1	3
16	APONTE ESPINOZA, Máximo	1	1
17	PAITAN MATAMOROS , Susana	4	3
18	VILLANUEVA NUÑEZ, Sandalia	4	2
19	PAUCAR ESTEBAN , Ana Rosa	2	2
20	ESPINOZA HUAMANI, Fredy	1	1

FOTOGRAFÍAS

ENCUESTANDO A LAS MADRES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA COMUNIDAD DE PUCARUMI



LA BENEFICIARIA RESPONDE A LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO



REALIZANDO LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA



LA BENEFICIARIA RESPONDE A LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO



**NIÑOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS DE LA
COMUNIDAD DE PUCARUMI YA CUENTAN CON SU DNI**





RECIÉN NACIDO PODRÁ SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA JUNTOS CON LA OBTENCIÓN DEL DNI



